JELLE aris), de

argada

dades del loras conenferme-

ermina el

, obstruc-

fecciones tentes los Clórosis a (nores struacion ilis conscen à los ico de los r el orgatituciones las. impuro o

ay autenderas de sello de aparte, 40

CACIONES 1000000

AS OS irados o, sin isar ni stivos,

ldora,

leine

85

NOS ANCK

Francés, nº 608) UTAGAMBA
do de los
NTES
falsificados
eso en 4 Colores
es la Marca de ARIS, Farmacia las princi-de España,

EL SIGLO MÉDICO

RESUMEN

Boletin de la semana: El cólera morbo asiático. — De veraneo. — El Instituto de Terapéutica Operatoria. Sección de Madrid: Reformas en Sauidad. - Secreción constante de jugo gástrico. - Cooperación al estudio de la coqueluche. = Sección práctica: Eclampsia puerperal. = Sección profesional: Asociación general de Médicos y Farmacéuticos.=Prensa médica: Nacional: I. Primeras impresiones del ciego de nacimiento que recobra la vista.=Extranjera: II. Atrofia muscular progresiva de origen espinal. — III. Dos casos de poli-neuritis.-IV. Tumor del cerebro operado dos veces.-V. Nuevo medio contra la asfixia por sumersión. – VI. Epilepsia y afasia curadas mediante la trepanación del cráneo.=Prescripciones y fórmulas. = Sección oficial: Cuerpo de Sanidad Militar. - Montepío Facultativo = El cólera = Gaceta de la salud pública : Estado sanitario de Madrid. = Crónica. = Vacantes. = Anuncios.

BOLETIN DE LA SEMANA

EL CÓLERA MORBO ASIÁTICO. — DE VERANEO. — EL INS-TITUTO DE TERAPÉUTICA OPERATORIA

Sucede con las epidemias lo que con cierto género de faltas: cuando se declaran oficialmente todo el mundo está cansado de saberlo. Fuera ya prudencia por demás inocente aguardar á que hable la Comisión técnica para declarar que es un legítimo cólera morbo asiático, epidémico, el que castiga á Francia en proporciones desconocidas, así por su intensidad como por su extensión. Esta noticia la teníamos conocida hace tiempo, y hemos visto, con esa resignación que nos despierta el hábito que tenemos de hacer las cosas mal y de entregarnos pacientemente, con oriental indolencia, al sufrimiento mudo de toda clase de males, el abandono en que el Gobierno español tiene nuestras fronteras, sin duda para no molestar la suspicacia de la Nación vecina, tan diligente de su parte en curiosear nuestras epidemias y oponer á su propagación en Francia las medidas que cree más eficaces.

Por lo visto, el cólera castiga algo en Francia; no será mucho, pero con seguridad es bastante más de lo que se dice; y si el ataque del eminente Pasteur, que el telégrafo anuncia, es realmente de cólera, y la desgracia fuese tanta que perdiera el Mundo á este genio de la Ciencia, veríamos cambiar rápidamente de aspecto el juicio público y entregarse ya las gentes al desaliento.

En Rusia el mal hace verdaderos estragos, y si nuestros lectores leen los telegramas y noticias que en otro lugar de este número publicamos acerca de la epidemia, se convencerán de que allí el cólera aparece con todo el cortejo de persecución á los médicos, alborotos populares, desconcierto sanitario... y demás testimonios del pánico.

En España el Gobierno ha dictado ya algunas

disposiciones, y hasta el alcalde de Madrid ha publicado el bando que en otro lugar reproducimos, el cual no tiene verdadera relación con el mal que se teme, ni significa gran cosa; un verdadero bando de policía. Pero, en fin, bueno es empezar por algo, aunque este algo sea tan poca cosa.

Se ha hablado de casos de cólera en algunos puntos de España, y se han rectificado de seguida estas noticias: es la misma historia de siempre.

Por lo demás, estamos ya en completo verano, y las familias más ó menos distinguidas huyen de Madrid en busca de las playas y de los balnearios.

Como sucede todos los años, la vida de las Corporaciones desaparece, y las clínicas se cierran.

El Instituto de Terapéutica que dirige nuestro sabio amigo el Dr. Rubio (D. Federico), celebró ya hace varias semanas su acostumbrado banquete con el entusiasmo y la concurrencia de todos los años, exponiendo allí, como de costumbre, el ilustre apóstol de la enseñanza libre los adelantos obtenidos en su Instituto durante el pasado año y lo mucho que se promete para el venidero.

DECIO CARLAN.

MADRID 17 DE JULIO DE 1892

REFORMAS EN SANIDAD

Ya saben los lectores de El Siglo Médico que el Gobierno se ocupa activamente en el estudio de cuestiones que por muchos conceptos les interesan vivamente. En poder del ministro de la Gobernación están las fundadísimas reclamaciones hechas por el último Congreso de médicos y farmacéuticos titulares, y esperamos que no sean desatendidas, puesto que, en suma, todas van encaminadas, no ya á conveniencias egoístas del personal facultativo, sino al mejor desempeño de servicios tan interesantes como son los de Sanidad y Beneficencia públicas. Claro está que si para estos fines se hace indispensable la intervención de profesores de las ciencias médicas, no sería justo desconocer el derecho que les asiste á aquella consideración y recompensas á que se hacen acreedores los funcionarios públicos de cualquier categoría. Veremos lo que resulta, y si se emprende de una vez el camino que lleva á conciliarlo todo sin exigencias excesivas por una parte, y sin olvido completo, por otra, de las reglas más elementales de justicia distributiva.

REFORMAS EN LA LEGISLACIÓN SANITARIA Y BENÉFICA

He aquí lo consignado sobre este punto por el señor. ministro de la Gobernación en sesión del Senado de 9 del actual:

El Sr. Ministro de la Gobernación (Fernández Villaverde): Contestaré, en ese caso, primeramente á las preguntas que tuvo á bien formular el Sr. Nieto y Serrano; y sería yo muy desagradecido é injusto si no antepusiera á toda otra respuesta el testimonio de mi más viva gratitud por el juicio lisonjero que á S. S. merecí respecto á mi conducta en días difíciles para todos, durante la epidemia colérica de 1885. Yo, entonces, procuré cumplir con mi deber, y no aspiré á otra cosa. En los juicios y apreciaciones á que S. S. se refirió, tuve el galardón y la recompensa más grandes que puede desear un hombre público; pero este galardón y esta recompensa todavía se agrandan á mis ojos, al haber leído en el Diario de las Sesiones las palabras pronunciadas por persona tan autorizada como el Sr. Nieto y Serrano.

Después de cumplir este deber de gratitud y cortesía, voy á contestar á tres preguntas que el Sr. Nieto se sirvió dirigir al Gobierno, y especialmente al ministro de

la Gobernación.

Tuvo por objeto la primera el inquirir los propósitos del Gobierno acerca de las reformas de la ley de Sanidad.

Coinciden estos propósitos con cuanto aquí expuso S. S. Estima, con efecto, el Gobierno que la ley de Sanidad necesita reforma, y que esa reforma se ha de poner en armonia con todos los adelantos que se han realizado, así en el campo de la Ciencia, como en el de la Administración pública. Esa reforma no ha podido satisfacerse con el Reglamento publicado en 1881. Este Reglamento, à cuya formación contribuyeron en tan gran medida las luces de toda la Prensa profesional, y muy singularmente las luces de persona de tanta autoridad y ciencia como el Sr. Nieto y Serrano, no puede sino ejercitar la acción administrativa en el campo, siempre limitado, de la potestad reglamentaria; no puede llegar á decidir muchos puntos que son materia legislativa, y se necesita, en efecto, como ha dicho S. S., solución adecuada y propia.

El ministro de la Gobernación, que tiene el honor de dirigir la palabra al Senado, se ha preocupado de este problema desde los primeros momentos, pidiendo al Consejo de Sanidad bases para la reforma de la ley de Sanidad; y partiendo de esas bases, así como de los antecedentes interesantísimos que contenía el proyecto de ley presentando á las Cortes por mi digno antecesor el Sr. D. Venancio González, y también la discusión que sobre este proyecto tuvo lugar en este Cuerpo Colegislador, desea presentar un nuevo proyecto de ley de Sanidad, así que las Cortes reanuden sus tareas.

Me parece que mi contestación, respecto á este particular, la estimará el Sr. Nieto de todo punto satisfactoria.

También la legislación de Beneficencia (aunque no con la determinación con que trató S. S. los asuntos de Sanidad é hizo referencia en su pregunta el señor senador á quien contesto) necesita reforma, reforma no tan radical, tan vasta y tan profunda como la que reclama la ley de Sanidad; pero necesita indudablemente complementarse la actual legislación de Beneficencia, y ya por medio de decretos en aquellos puntos que puedan ser objeto de ellos, ya por medio de una reforma legislativa, atenderá el Gobierno de S. M., aprovechando el interregno parlamentario, á esa necesidad de que S. S. se hizo eco.

Trató S. S. en sus preguntas de un tercer punto: el relativo á las pensiones de las familias de aquellos médicos que sucumbieron en la epidémia colérica, ó en otras epidemias. Yo, con relación á esto, me considero en un compromiso que dejé de satisfacer en 1835, por haber salido del Ministerio poco después de terminada por completo la epidemia colérica. Yo fuí testigo de los servicios y sacrificios de aquellos médicos. Sucumbieron no pocos de ellos en cumplimiento de su deber, y entiendo que sus familias tienen derecho á alguna manifestación de la gratitud de la Patria y á alguna recompensa por los servicios que prestaron.

Se

d

m

ez

N

po

lo

lá

pa

CU

fr

lo

ec

ci

er

es

Sabe S. S. que se han instruído expedientes para acreditar el motivo de esas pensiones. Yo los examinaré, depurando en su examen el fundamento del derecho; porque si bien creo que las familias de los médicos fallecidos con motivo de la epidemia colérica ó de otras epidemias, tienen en principio y dentro de las prescripciones legales ese derecho, considero también que la Administración debe ser muy severa en la depuración de las pruebas, á fin de que el derecho no se convierta en abuso. Con este propósito examinaré esos expedientes, y quedará una sola cuestión por vencer, cuestión grave y difícil siempre, pero más difícil y grave en los momentos actuales, dada la situación del Presupuesto y los apuros del Tesoro. Me refiero al crédito necesario para satisfacer esas pensiones. No es excesiva la cantidad precisa, según he podido observar estudiando este asunto en el Ministerio, y examinando aquellos expedientes en que está completamente justificado el derecho en cuestión. Ofrezco, por consiguiente, al Sr. Nieto y Serrano ocuparme de este examen, y procurar dar cuanto antes solución á este asunto, que S. S. ha recordado aquí tan oportunamente, como siempre suele hacerlo, y con la autoridad tan grande que todo el mundo le reconoce.

El Sr. Nieto y Serrano: Uso de la palabra simplemente para decir que me han satisfecho las manifestaciones de mi amigo el señor ministro de la Gobernación, y que le doy las más expresivas gracias por su benévola contestación, así como también por sus promesas, que espero ver convertidas en hechos para gloria de S. S., y en beneficio de la salubridad y prosperidad de España.

SECRECIÓN CONSTANTE DE JUGO GÁSTRICO (ENFERMEDAD DE REICHMANN Y RIEGEL)

moranom

por el Dr. MADINAVEITIA

II

Por lo dicho en el número anterior, se comprende que hay bastante armonía en la opinión que tienen los autores respecto á la forma intermitente de secreción continua de jugo gástrico. No sucede así con la forma crónica, porque mientras la consideran unos como un síntoma que acompaña á varias alteraciones, suponen otros que es la causa de la mayoría de las afecciones gástricas, y que la dilatación, la úlcera y el catarro son sus consecuencias obligadas.

Antes de entrar en esta discusión y tratar de resolverla con nuestros casos prácticos, vamos á hacer una ligera descripción de los síntomas más importantes.

El dolor es el signo más característico: se presenta á todas horas, pero generalmente es más intenso en ayunas, á media tarde ó á media noche: en cada caso se presenta de un modo especial, y sus caracteres esenciales son: el de calmarse cuando se toman alimentos

(sobre todo si se toma leche ó clara de huevo), y el de tener exacerbaciones muy intensas. Es un dolor quemante, que deja muy sensible á la presión toda la región epigástrica.

en un ber sa-

r com -

servi-

ron no

tiendo

tación

sa por

a acre-

ré, de-

o; por-

lecidos

epide-

ciones

lminis-

de las

abuso.

y que-

re y di-

mentos

apuros

atisfa-

recisa,

o en el

en que

estión.

o ocu-

tes so-

uí tan

con la

simple-

ifesta-

ación,

névola

s, que

. S., y

paña.

RICO

rende

en los

eción

orma

10 un

onen

iones

o son

esol-

una

nta á

ayu-

so se

ncia-

entos

es.

loce.

Se diferencia del que se observa en la úlcera en que en vez de exacerbarse como aquél cuando se toman alimentos sólidos, se calma. El dolor de estómago que se presenta en algunos anémicos es muy semejante al de la secreción continua, y por eso decíamos antes que no podemos aceptar la hipótesis de Bouveret de considerar como perteneciente á este grupo á ningún individuo á quien no se le haga la exploración con la sonda, ó no se analicen los vómitos.

Otro síntoma es el vómito, que se produce generalmente cuando el dolor llega al máximum, y que muchas veces es provocado por el enfermo para calmar el acceso doloroso. En las sustancias vomitadas llama la atención del enfermo la fuerte acidez, y si se analiza la cantidad de ácido clorhídrico, se ve que casi siempre pasa de 3 por 1.000. Al microscopio se ven las sustancias amiláceas, pero generalmente no se encuentran las albuminoideas, si han pasado algunas horas desde la comida última. Cuando hay dilatación gástrica se ven las tres capas de que hablábamos antes, pero en los casos tipos, que son los que describimos ahora, no ocurre eso. Á veces termina el acceso de dolor por diarrea.

Otro síntoma, relacionado en parte con el anterior, es la sensación de hambre que experimentan la mayoría de estos enfermos. Suele ser una sensación imperiosa, molesta, que se presenta á las dos o tres horas de una comida abundante, cuando el estómago está aún en plena digestión. Aun los enfermos que tienen vómitos muy frecuentes y han llegado hasta la demacración más exagerada tienen hambre, por regla general. Claro es que este síntoma puede faltar con mucha más frecuencia que el dolor.

Muchos enfermos sienten pirosis, y esto merece que nos detengamos un poco, porque hay autores modernos que atribuyen la pirosis al ácido láctico, y precisamente en estos casos suele ser muy escaso, ó falta por completo. No debe de ser exacta esta interpretación de la pirosis, porque hemos visto una infinidad de casos con hiperclorhidria, acompañados ó no de secreción continua, en los que existía ese síntoma, á pesar de la falta de ácido láctico y ácidos grasos. No tenemos ningún dato cierto para confirmar la hipótesis de que se produce la pirosis cuando se abre el cardias y se excita la parte inferior del esófago por el jugo ácido.

En la orina se observa disminución de los cloruros. En los casos avanzados disminuye considerablemente el peso del cuerpo y casi no experimenta alteración en los poco graves. Los del primer grupo se confunden con frecuencia con el cáncer, porque à los sintomas de dolor, palidez y pérdida de peso, se añade con frecuencia la edad más apropiada para esta enfermedad (de cuarenta á cincuenta y cinco años), pero en general se diferencian con facilidad, fijándose en que la historia de aquella enfermedad ha de ser de muchos años, para llegar á ese estado de demacración, que en el cáncer se adquiere pronto; el color es anémico terroso, pero no amarillento;

el dolor se calma casi siempre cuando se toma bastante cantidad de leche, y esto no ocurre en el cáncer; el dolor es quemante más bien que de punzadas; generalmente se conserva bien el apetito ó está exaltado, al revés de lo que ocurre en el cáncer; y por último, hay exceso de ácido clorhídrico, en vez de la falta ó disminución que suele haber en casi todos los casos de cáncer.

La lengua está roja en algunos, pero generalmente aparece cubierta de una capa blanquecina bastante espesa, á pesar de los vómitos ácidos. Éste es otro de los puntos que merece rectificación, porque hay obras modernas que señalan como un síntoma casi constante de la hiperclorhidria, acompañada ó no de secreción continua, el aspecto rojo ó limpio de la lengua; y podemos afirmar, fundándonos en numerosísimas observaciones propias, que eso no es exacto. La inmensa mayoría de los hiperclorhídricos tienen la lengua blanquecina, como han podido ver los diversos comprofesores que me han honrado asistiendo á mi consulta, porque siempre les he llamado la atención acerca de este punto.

Con lo dicho basta para poder formar juicio respecto à lo que se entiende por enfermedad de Reichmann, y al discutir cada uno de los casos clínicos que vienen à continuación, trataremos de demostrar los dos puntos siguientes: 1.º, que la secreción constante de jugo gástrico constituye un síndrome clínico suficiente para caracterizar un grupo de enfermos de estómago, que se pueden dividir en agudos ó de forma intermitente, y crónicos; 2.º, que en el estado actual de la Ciencia es imposible resolver si, en los casos de catarro, úlcera ó dilatación, acompañados de secreción continua, es ésta la enfermedad primitiva que ha ocasionado las otras, ó si no se le debe considerar más que como un síntoma de dichas afecciones.

Primer caso clínico. — Forma intermitente de secreción continua.

Se trata de un hombre de treinta y cinco años, labrador, sin más antecedentes hereditarios que el histerismo, bien comprobado, de su madre. Hace tres años sufrió un acceso de dolor de estómago muy intenso y vómitos ácidos, que duraron tres días. El paciente supone que la causa de esto fué el beber agua estancada. A los quince días se puso completamente bien y no volvió à tener ningún otro acceso, hasta el año pasado, en que apareció otro sin causa conocida; viendo que no cesaban los dolores ni los vómitos, se presentó á mi consulta à los nueve días de haber empezado el acceso, diciendo que tenía fuertes dolores de estómago, que sólo se calmaban, algunas veces, cuando tomaba alimento: que vomitaba, tres ó cuatro veces al día, el caldo y las sopas que constituían su única alimentación, y que hacia cuatro días que no defecaba. Tenía la lengua limpia y toda la región epigástrica estaba muy sensible á la presión, del mismo modo que la columna vertebral entre la 8.ª y 10.ª vértebras dorsales. En cuanto le tocamos en las fauces con el dedo, vomitó el último caldo que había tomado media hora antes y bastante cantidad de jugo gástrico. Analizado el producto del vómito, vimos que tenía 4 por 1.000 de ácido clorhídrico y no daba ni indicios de ácido láctico. Con estos datos sospechamos

que se pudiera tratar de una manifestación de la tabes dorsal, pero desechamos la idea al ver que estaban algo exaltados los reflejos rotulianos y que faltaban todos los síntomas del período prodrómico. Le dispusimos una poción de belladona y bromuro (2 gramos de tintura de belladona y 5 de bromuro sódico para tomar en el día); limitamos la alimentación al uso exclusivo de leche y huevos, añadiendo à cada vaso de leche una cucharada pequeña de magnesia calcinada con bicarbonato sódico à partes iguales, y le aconsejamos que no tomara absolutamente nada desde las diez de la noche, para poderle extraer en ayunas el contenido de su estómago. Á las nueve de la mañana obtuvimos un líquido amarillento, que filtraba con gran rapidez, que tenía 2 y $^{1/2}$ por 1.000 de ácido clorhídrico, y que no daba la reacción del biureto. La falta de partículas sólidas y el aspecto del líquido demostraban que era jugo gástrico, pero se confirmó poniendo en digestión artificial un trozo de albúmina.

Sea por efecto del tratamiento ó por cualquier otra razón desaparecieron los dolores y los vómitos en dos ó tres días, y el enfermo se marchó completamente bueno, sin que se le hicieran más que las dos exploraciones citadas. No hemos vuelto á tener noticias de el.

No creemos que se tratara de un cólico hepático (con el que se pudiera confundir en cierto modo), porque el dolor á la presión sólo existía en la parte que corresponde al estómago, y faltaban todos los síntomas del cálculo.

COOPERACIÓN AL ESTUDIO

DE LA COQUELUCHE

por el Dr. MANUEL SANTA MARÍA Y BUSTAMANTE (del Hospital de la Princesa).

Si en este trabajo me ocupara de las cuestiones que entraña el estudio de una afección tan generalizada como la coqueluche, ciertamente, sobre ser inoportuna la ocasión, con grandísimas dificultades podría recopilar en algunas páginas todo lo dicho sobre la materia, ya que no pasa año sin que se escriban sobre la misma, en un sentido ú otro, excelentes Monografías y trabajos de no poco mérito, y no sabe uno qué admirar más, si la importancia de la cuestión ó el deseo de hacer alarde de una erudición que alguna vez está fuera de lugar.

Sancionada por Letzerich la naturaleza infecciosa de la coqueluche, por haber encontrado en la expectoración de los enfermos de tal proceso morboso un hongo perfectamente caracterizado que, inoculado en la garganta de algunos conejos, ha producido la misma afección, nada tengo que añadir á la observación, y sólo mencionar algunos hechos de contagio como un argumento más en favor de la etiología parasitaria de una entidad morbosa que, como la tos ferina, no reconoce lugar ni tiempo, pudiendo además tomar un carácter epidémico, cual ha acontecido el invierno último en Madrid.

Los hechos que corroboran mi anterior aserto son los siguientes:

A-principios del pasado año 91 tuve ocasión de asis-

tir à una niña de once años por una bronquitis catarral aguda, cuya sintomatología no he de mencionar en este lugar por ser del dominio común y vulgar, y como no presentaba complicación alguna, el tratamiento farmacológico se ha reducido al empleo de los sudoríficos y expectorantes á base de ipecacuana y kermes mineral.

À los siete días de enfermedad, cuando todo hacía sospechar una pronta y feliz terminación, por lo mismo que la tos habíase modificado favorablemente, haciéndose fácil, al igual que la expectoración, la fiebre, reducida á la temperatura normal, estalla el período convulsivo, compuesto de tos accesional y espasmódica con el silbido laríngeo especial y con la inspiración sonora y sibilante, fenómenos que caracterizan la coqueluche, que me hicieron abrir los ojos á la luz de la verdad y encontrar en el interrogatorio de la familia el dato, de grandísimo valor, de que había estado dos meses antes en casa de unos parientes con un niño atacado de la misma enfermedad.

Esta mera exposición de los hechos nos enseña que el diagnóstico de esta enfermedad no puede hacerse hasta que el período de tos quintosa se haya posesionado de un enfermito ó enfermita, aun cuando los síntomas de una bronquitis simple se impongan, y que puede haber un período de incubación de sesenta días, ó poco menos, durante el cual el germen patógeno ha permanecido latente por motivos que no son fáciles de explicar hoy por hoy en el estado actual de nuestros conocimientos médicos.

Cuando un nuevo estallido viene à posesionarse de la enfermita y la coge de pie, tanta es la dificultad respiratoria, que tiene que apoyar la cabeza sobre la pared; el rostro y todo el cuello se pone hinchado y bultuoso, con un tinte violáceo, como significando el embargo circulatorio, acceso que dura un minuto, para repetir el primer día 39 veces, correspondiendo 22 al espacio de tiempo que media entre ocho de la mañana y ocho de la noche, lo contrario de lo que comúnmente sucede, puesto que la mayor parte de las veces, à juzgar por las estadísticas, el número de accesos nocturnos es casi doble que el de los diurnos.

En estas circunstancias, como el elemento espasmódico dominaba la escena, prescribí un baño general templado à la temperatura de 30°C., de cinco minutos de duración, y repetido cada cinco horas; al propio tiempo las inhalaciones de cloroformo cada cuatro horas, que al mismo tiempo que era un excelente sedante del sistema nervioso, era un antiséptico, y, por lo tanto, de indicación lógica en los momentos actuales, con el cuidado de que si los espasmos respiratorios no se cortaban, ó cuando menos no disminuían en número é intensidad, apelaríase à uno de los infinitos medios recomendados por la Ciencia y enriquecidos diariamente por los observadores, como la quinina, la antipirina, ó las inhalaciones de ácido fluorhídrico, benzoado, sedantes, oxigenadas, azoadas, etc.

Por fortuna, al día siguiente de prescrito y puesto en práctica el plan combinado, los accesos convulsivos han disminuído á 14, son menos intensos y más cortos. nú-

mero reducidísimo en igual espacio de tiempo, que me obligó à continuarlo, dados los resultados, y así pude ver y observar que después de doce días continuados los accesos eran contadísimos y nada molestos. No tenía para qué modificar el plan, si bien las inhalaciones se redujeron à dos diarias y los baños cada diez horas, dando por resultado la cesación absoluta y completa de los espasmos característicos à los treinta y dos días de medicación, y cuya convalecencia, si bien larga se completó en el campo, cual es necesario en estos casos.

Es cierto que los síntomas espasmódicos no constituyen todo el proceso, pero la repetición de ellos acarrea serios trastornos de momento y para la sucesivo. Las hemorragias en los órganos supra-diafragmáticos, como el cerebro, meninges, pulmones, y la cesación del funcionalismo cardíaco, gracias á la presión exagerada que los espasmos bronco pulmonales producen, son un motivo constante de alarma, pudiendo producir la muerte instantaneamente, cual ha acontecido alguna vez. Además, se han dado varios casos que tras esta afección se ha desarrollado una bronco-pneumonía de terminación fatal por encontrar aquel organismo en un estado lamentabilisimo, extenuado por el insomnio, por los accesos de tos y por agotamiento nervioso. De modo que, por estas razones, aquellos espasmos bronquiales exigen el cumplimiento de una indicación formal y urgente, indicación que no por ser sintomática merece un lugar secundario. Por último, tras de la coqueluche se desarrollan procesos herniarios, y más tarde la tuberculosis pulmonal. De ahí que esta enfermedad merece un puesto señalado entre los afectos que más diezman la infancia.

Nada tiene de particular, por otra parte, que las condiciones higiénicas de una población contribuyan á su extensión, gravedad y desarrollo, cual se ha visto últimamente en Madrid, exigiendo la permanencia de estos enfermos en puntos donde haya una aireación suficiente para una limpieza respiratoria, junto con su acción tónica general, y que constituye el fundamento de un porvenir más ó menos risueño, si se tiene en cuenta que el bacilo de Koch busca una solución de continuidad en la mucosa del aparato respiratorio, tan común y frecuente en el curso de la coqueluche originada por los accesos de tos con sus consiguientes desgarros.

No termina aquí la exposición clínica y toda la historia de la niña. Se encarga el más cuidadoso esmero referente al contacto con otros niños para evitar la propagación del mal: à los pocos días de convalecencia, dos niños de entre los muchos con quienes ha estado jugando, creyendo su familia que estaría del todo curada, contrajeron la misma enfermedad.

Cuando vi á los nuevos enfermitos, parientes de la anterior, tal era la intensidad de los espasmos bronquiales en el de doce años, que fué inútil toda medicación, no sólo espasmódica, sino revulsiva, porque el enfermo sucumbía al cuarto día en un estado comatoso, precedido de convulsiones generalizadas sintomáticas de una congestión cerebral apopletiforme.

Esta observación viene à corroborar la importancia que en las anteriores líneas he querido dar à los espas-

mos dichos, por cuanto éstos y no otros eran la causa de tan funesto desenlace, sucediendo en esto lo que con la pulmonía, enfermedad reconocidamente infecciosa y, por lo tanto, un proceso generalizado con localización pulmonal; pero que en momentos determinados, la dispnea, por ejemplo, uno de sus múltiples síntomas, aun sin constituir todo el proceso, llega á adquirir tanta intensidad, que exige por parte del clínico el empleo de medios enérgicos y de acción rápida para combatirla; de lo contrario, ella misma, por sideración unas veces, y por la enorme congestión y fluxión pulmonal otras, amén de otras circunstancias atendibles, producen la muerte por un mecanismo ú otro (véanse para más detalles mis Lecciones de Clínica médica del Hospital de la Princesa, pág. 153 y siguientes, y De la pneumonía fibrinosa, tesis del doctorado).

No se crea por esto que la intensidad de los accesos convulsivos del enfermito haya estado en relación con su frecuencia, porque sin pasar de veinte diarios, tenían en cambio una duración media de siete á diez minutos, dando margen à un gran remanso de sangre en los órganos mencionados, cuya oxigenación es por demás imposible, sien lo una nueva causa para la presentación de otros accesos. Esto es más de tener en cuenta cuanto que algunos de los autores que se han ocupado de esta enfermedad han subordinado la gravedad del mal á la frecuencia de los accesos, cuando las observaciones que me están ocupando han demostrado de un modo concluyente lo contrario de lo anteriormente sustentado. En cambio el otro enfermo siguió los trámites de la afección felizmente, aunque con alguna lentitud, necesitando cinco semanas para su completa y franca curación; siendo de notar que el acceso se repetía cada cuarto de hora, si bien su duración era de algunos, muy pocos segundos, habiendo empleado el mismo plan combinado anteriormente expuesto.

Tenemos, por de pronto, tres observaciones de coqueluche, adquirida por contagio, entre niños afectos de la misma enfermedad, lo que hace creer que las personas adultas gozan de cierta inmunidad, que hoy día, con los estudios bacteriológicos, con la teoría del fagocitismo, parece encontrar alguna explicación tal diferencia. Esto sin contar con las producciones químicas de los agentes patógenos que parecen dominar el campo de la patogenia, ya que estudios recientísimos parecen demostrar que aquellos seres tienen su papel en la producción de las enfermedades infecciosas, gracias á su secreción, constándonos ya la existencia de la sepsina de Pasteur y la tifotoxina de Brieger en la producción de la septicemia y de la fiebre tifoidea. De todo lo brevemente expuesto debe tomarse en cuenta un hecho de la más alta importancia clínica, y que no es susceptible de la variación à que se exponen las teorias que de un modo sucesivo van pasando al través de los tiempos por el campo de la Medicina. Me refiero á la pro pagación fácil de esta enfermedad.

Como corolario, siempre que se sospeche la existencia de la tos ferina, debe aislarse por completo al paciente de los otros niños de su edad, evitar que vaya à la escuela, donde el número, la aglomeración de sujetos

Ayuntamiento de Madrid

eataar en como o farficos mi-

nacía ismo ciéncedunvulel sily si-, que

ranes en misque

icon-

ionaintoque días, no ha es de estros

se de de resared; uoso, pargo etir el io de ocho sucear por se casi

neral nutos tiems, que el sisto, de l cuicortaé inrecoce por
ó las

sto en s han s. nú-

intes,

y las malas condiciones higiénicas que son peculiares de nuestros Establecimientos escolares, constituyen sobradamente causas para la producción de una epidemia que, como la últimamente observada en Madrid, debe reconocer un origen análogo.

Ya he manifestado la extensa serie de medios farmacológicos de que puede disponer el clínico ante un caso de esta índole, por más que ninguno haya tomado el carácter de específico, ni aun de exclusivo; porque, quién recomienda la belladona y la atropina, quién la ipecacuana, éste la antipirina, aquél el bromuro potásico, el de más allá las inhalaciones de esta sustancia ó de la otra, y no hay para qué decir que en la época de Broussais y Bouillaud, y aun en fechas posteriores, se ha recomendado con entusiasmo la sangría. Unas y otras cumplen determinadas indicaciones; el médico, en buena lógica, nunca puede decir en términos absolutos que tal medio ó cuál otro es inútil ó perjudicial; de la habilidad y del tacto del mismo depende su elección, teniendo siempre en cuenta que, al propio tiempo que se combate el elemento espasmódico, debemos evitar el empleo de medios depauperantes, por cuanto los mismos accesos de tos acarrean, con no poca frecuencia, grandes vómitos, origen no pocas veces de muerte del infante por aniquilamiento, si no en el período de estado, en el de la convalecencia, siempre larga y penosa, fuente inagotable para la presentación, más tarde, de procesos de mucha mayor cuantía.

SECCION PRACTICA

ECLAMPSIA PUERPERAL ¡26 Accesos sin intermitencia! — curación

En catorce años que llevo de práctica no he tenido ocasión de observar más casos de eclampsia puerperal que el presente, lo cual nada tiene de extraño dada la poca frecuencia de este accidente, pues que, según estadísticas entre las que descuella la hecha por Hervieux con datos recogidos de 15 profesores eminentes, la eclampsia puerperal aparece, por término medio, una vez en cada 500 partos. Pero si no puedo aportar á la consideración de mis ilustrados compañeros más de un ejemplo de tan desastrosa enfermedad, es éste, en cambio, tan notable, que no quiero dejarlo pasar en silencio.

María Guadalupe Martín, casada, primípara, de diez y ocho años de edad, temperamento marcadamente nervioso, estatura más bien baja, complexión delicada, y cuyo embarazo de todo tiempo nada había tenido de anormal — ni edemas siquiera, — fué acometida de dolores en la madrugada del 8 de los corrientes, pero no hubo de llamarme hasta las cinco y media de aquella tarde. El reconocimiento me hizo notar que, rota la bolsa de las aguas y dilatado el cuello del útero, la cabeza del feto se había encajado en posición occípito-ilíaca derecha posterior. El interrogatorio á que sometí á la interesada me convenció de que la matriz había funcionado bien hasta tres horas próximamente antes del reconocimiento, pero á partir de entonces, las contracciones se hicieron manifiestamente débiles y no interrumpidas por períodos de reposo tan iguales ni tan cortos como los anteriores. Aguardé hora y media sin conseguir que

las circunstancias mejorasen, y al fin me decidí á emplear el cornezuelo de centeno. Pero á poco de la ingestión de la segunda dosis de 50 centigramos, la mano me hizo hallar acentuada rigidez del cuello uterino, que, aplicado á la cabeza del feto, reducía las proporciones del coronamiento á la mitad de las que observé al principio. Desde entonces las contracciones fueron irregulares, frecuentes y dolorosas, principalmente en las regiones renales.

El ánimo de la enferma se sostenía á ventajoso nivel y las fuerzas físicas en su integridad, así que no vi inconveniente en anunciarla, como la anuncié, que el parto se prolongaría un poco más, mientras recurríamos á medios al efecto indicados.

Receté la pomada de belladona é hice con ella buen número de embrocaciones en el cuello del útero; pero su abertura no aumentó ni una sola línea. Persistían las contracciones tetánicas, puse en juego las enemas laudanizadas con objeto de suspender el parto, y nada tampoco: la ataxia uterina continuaba, y la natural alarma iba quitando el puesto á la relativa tranquilidad de la enferma. Al baño, pues. Pero la toma de un baño en estos pueblos es tan difícil como la de una trinchera con habilidad construída, y buenamente tardaríamos tres horas hasta poder izar con feliz éxito en el agua la bandera del termómetro.

Por todos conceptos era ya la parturiente mujer al agua, y en ésta pudimos tenerla treinta minutos, durante los cuales no encontré motivo para ese apresuramiento que, al decir de algunos autores, impone á los prácticos la eficacia del baño si no quieren llegar tarde al alumbramiento. Nada de eso: la excitabilidad refleja de la enferma aumentaba, y á la intranquilidad moral se habían agregado agitación, exclamaciones, risas y gritos manifiestamente histéricos, y no prodrómicos de la eclampsia. El sentido de la parturiente, lejos de mostrarse alterado, estaba bien expedito para todo, y principalmente para pedirme con insistencia que á todo trance la sacaran del baño; cosa que, dada la excitación de la enferma, hubo de hacerse, como llevo dicho, á los treinta minutos.

Los órganos sexuales no aportaron dato alguno en pro de la eficacia del remedio. Algún dolorcillo, rápido como chispa eléctrica y anómalo como todos los demás, sirvió tan sólo para prolongar los sufrimientos de la enferma, sin provecho para el curso del parto.

Fué aquella bañada otras dos veces — de asiento, porque decía no poder resistir otra posición —, y aunque la tuvimos en el agua treinta y siete y cuarenta minutos respectivamente, no pudimos obtener más lisonjeros resultados.

En el tercer baño se quejó la enferma de dolores hipogástricos y tenesmo vesical, mandé por sondas elásticas; escrúpulos de la parturiente rehuyeron el cateterismo; fué acostada, se tranquilizó durante media hora, y volvió á ser acometida de dolores fuertes, fugaces y fijos en los riñones. Nuevo reconocimiento y nueva ratificación del juicio ya formado. Llamé al marido de la paciente, le manifesté no disponer de otro recurso que el desbridamiento para corregir el vicio del útero, pero que convenía en la práctica de la operación la presencia de un compañero. Á las cinco y media de la mañana del 9 fueron á llamarle, volví al lado de la parturiente, la reconocí, prolongué el reconocimiento, y precisamente entonces, contracciones perfectamente regulares dilataron por completo el cuello de la matriz, entre la cual

y la cabeza del feto pude deslizar circularmente el dedo sin dificultad.

En vista del cambio de la escena, mando recado al compañero para que no se moleste en acudir; animo á la enferma, le doy seguridades de que el parto avanza y terminará en breve; y cuando á las seis y media de la mañana todos estamos, con justicia, contentos, Guadalupe, echada en decúbito supino, abre desmesuradamente los ojos, fija la mirada, inmoviliza el tronco, inclina lentamente la cabeza á la derecha, contrae todos los músculos de la cara, los globos oculares giran en todos sentidos hasta esconder las pupilas bajo los párpados superiores, la boca es abierta y torcida á la izquierda, la lengua procidente, los miembros y el tronco sufren sacudidas violentas, los brazos en pronación se extienden á lo largo del cuerpo, y las manos se cierran sobre los pulgares. Inmediatamente sobrevienen violentísimas convulsiones, el pulso es casi imperceptible, sucede un momento de inmovilidad, se dilata al máximum la pupila, la mirada de la enferma parece clavarse en el rostro del marido; éste, horrorizado y seguido de la madre de aquélla y de todos los demás circunstantes, abandonan la estancia llorando y gritando: «¡ Murió, murió!» Mi deber me retiene al lado de la enferma, observo contracciones enérgicas de los músculos masticadores, que aprietan con fuerza las mandíbulas, opistótonos, contracturas de los miembros, respiración estertorosa; se agita nuevamente la enferma, sobrevienen convulsiones clónicas, horribles gesticulaciones, respiración ruidosa y precipitada, desaparece el pulso, la cara está, no lívida como dicen los autores, sino materialmente negra, aparece entre los labios abundante líquido espumoso y la cabeza se balancea sobre la almohada, bañada en sudor, quedando por fin, así como el cuerpo, vueltos á la izquierda.

Cesa todo movimiento, y la paciente permanece inerte y con gran entorpecimiento de la circulación y respiración, que después de un minuto se rehacen, al par que

el conocimiento y la sensibilidad.

Este acceso duró apenas tres minutos, y sin embargo, eran más que sobrados para que cualquier médico diagnosticase con acierto la enfermedad. Previne á los interesados del peligro de la repetición, pedí el forceps, extraje muerta una niña de todo tiempo, eché fuera la placenta — que estaba enquistada como era de esperar — y la deplección del útero estaba efectuada cuando á los quince minutos empezó el segundo acceso.

Fué éste más largo, así como todos los demás que le siguieron hasta el número de 26, cuya duración, comprendido el período comatoso, vino á ser de diez minutos para cada uno. La enferma no tuvo tiempo de rehacerse en poco ni mucho; no hubo intervalos en los ataques, y por consiguiente aquélla no disfrutó un instante de lucidez durante tan tremenda crisis, excepción hecha de los momentos que siguieron al primer acceso. Es de notar que las primeras convulsiones tónicas hacían invariablemente en cada acceso que la enferma se volviera del lado derecho, y que las convulsiones clónicas la dejaban en el izquierdo, para pasar en este decúbito todo el coma.

Tan espantosa tragedia duró desde las seis y media hasta las once de la mañana; y como la protagonista es tan joven, tan guapa y tan simpática, ninguna ocasión más oportuna para que mis convecinos ejercitaran su inoportuna costumbre de apiñarse en torno de los enfermos graves. Así que, movidos por dichas consideracio-

nes y por las noticias, ya de muerte ó bien de agonía, que circulaban por la villa, bien pronto los espectadores que entraban y salían llegaron á ser innumerables, y pues con tanta frecuencia se repetían los accesos, todos aquéllos tuvieron ocasión de presenciarlos, y todos recibían la misma impresión: «¡Guadalupe se moría!» Esto era para todo el mundo indudable, incluso para mí. Por consecuencia, la cesación de los ataques y el alivio de la enferma nos hicieron el mismo efecto que la resurrección de la última, de cuya resurrección surgió mágicamente la del marido de Guadalupe y la de la madre de ésta, que no dejaban de ser otros dos casos de agonía.

La repetición exagerada de los ataques aceleró el movimiento circulatorio hasta 50 pulsaciones, la respiración hasta 60 por minuto, y la temperatura se hizo quemante; pero no había medio de aplicar el termómetro.

Un aplanamiento, alternado con períodos de cinco á diez minutos de agitación, movimientos de extensión de los miembros, vueltas del tronco de uno al otro lado de la cama, y gritos incoherentes, tuvieron incomunicada á la enferma hasta la mañana del día 9, en cuya fecha hablaba ya y conocía, por más que la falta de expresión en el semblante y el atontamiento estuvieran bien marcados, aunque no tanto como la pérdida de la memoria, puesto que la enferma no se daba por entendida de su situación. Cuanto á las demás funciones, incluso la calorificación, nada ofrecían de anormal.

El día 10 por la mañana hacía ya llorar á la paciente la conciencia de su situación, y en perfecta integridad fisiológica ha continuado hasta ayer 11, que sin escalofríos y sin trastornos de los órganos generatrices, fué acometida de moderada fiebre: 35°,5 y 90 pulsaciones.

Hoy está apirética.

Fracasado tan principal recurso como la deplección del útero para evitar la repetición de los accesos eclámpticos, y no existiendo en la larga serie de éstos intervalo alguno ni remotamente fisiológico, comprenderán los lectores mi repugnancia á poner en juego el cloroformo. Desconocía yo la impresionabilidad de la enferma para este agente, carecía de la garantía de normalidad fisiológica, siquiera momentánea, para ir apreciando desde la simple impresión hasta la saturación de todas, ó al menos buena parte de las reacciones provocadas en Guadalupe por el medicamento; y no viendo ni un instante á salvo de terribles compromisos las funciones hematósica y circulatoria, ante aquella titánica lucha que tan repetidamente ponía á la enferma al borde de la asfixia, y, sobre todo, del síncope, parecíame racional no esgrimir un arma que tan fácilmente conduce al síncope y á la asfixia. Así es que, habidos en cuenta el temperamento neuropático de la enferma, la excitación que en ella había predominado durante el parto y el riesgo mayor de la circulación que de la respiración durante los accesos, busqué en las inhalaciones de eter sulfúrico y en las enemas de tintura de asa fétida, el estímulo cardio vascular y la sedación nerviosa, que podían hacer más tolerable la situación.

He ahí el caso. Ahora bien: ¿cómo no terminó funestamente, cuando los autores convienen en que la eclampsia que alcanza tales proporciones es casi necesariamente mortal; cuando Rhamsbotham y Cazeaux dicen que « si las convulsiones sobrevienen en los últimos períodos del parto y continúan después de terminado, sucumbe generalmente la mujer»; cuando el último de dichos autores asegura que «si los accesos son violentos, numerosos y muy inmediatos, y especialmente si el estado comatoso dura de un acceso á otro, si la mujer no recobra en los intervalos el uso de sus facultades sensoriales é intelectuales, el pronóstico es de los más graves, porque la muerte es la consecuencia casi indispensable de los accidentes»; y cuando, aunque tal no dijeran tan renombrados tocólogos, el más rudimentario criterio médico apenas puede esperar de un desorden funcional tan profundo y sostenido, otra cosa que la muerte? Y ¿cómo es que todos esos éxtasis venosos tan grandes no han dejado, no ya un derrame por exosmosis ni una congestión, pero ni siquiera la menor hiperhemia? Y ¿por qué tan formidable tormenta nerviosa no ha ocasionado el menor vestigio de parálisis ni la muestra más insignificante de entorpecimiento cerebral que durara á lo menos unos cuantos días? Problema es éste irresoluble, porque la resolución equivaldría al dominio de la organización en sus más recónditos misterios: que no otra cosa son la medida exacta de las sinergias y la tasa de las reacciones orgánicas.

Conste, pues, que el caso torpemente por mí descrito contradice las reglas establecidas por la Ciencia; que el baño templado difícilmente corrigió la rigidez uterina; que la deplección del útero no interrumpió los accesos de eclampsia; que la excesiva intensidad y la repetición incesante de éstos hasta el número de 26 no produjeron la muerte, y que, á pesar de tan horrorosa tempestad, la enferma disponía de todo su conocimiento al cabo de veinticuatro horas, y á las cuarenta y ocho tenía recobrada la memoria.

Como mi objeto se limita á dar publicidad al caso, renuncio á entrar en multitud de consideraciones, como, por ejemplo, las que pudieran afectar á la etiología de la afección, porque probablemente no sabría yo salir airoso de ese maremágum que hace oscilar á la Ciencia entre la albuminuria, la uremia, la ammoniemia y la urinemia; y prescindo asimismo de disquisiciones patogénicas, que desde luego no darían una luz que no ha podido resplandecer en los cerebros de ilustres y sabios pensadores.

MARCELIANO RIVERA.

Piedrahita, Junio de 1892

SECCION PROFESIONAL

ASOCIACIÓN GENERAL DE MÉDICOS Y FARMACÉUTICOS

Asociación de Alberique. — La Junta de la Asociación Médico-Farmacéutica del partido judicial de Alberique quedó constituída el 22 de Junio de 1892 en la forma siguiente:

Presidente, D. José Devis Rodríguez, subdelegado de Medicina del distrito; vicepresidente-tesorero, doctor D. Magín Font y Martí, subdelegado de Farmacia del distrito; secretario, D. Ramón García Carbonell, médico de Alberique.

Se acordó nombrar dos compromisarios, médico uno y farmacéutico otro, para que, en representación de la clase del distrito, concurrieran á Valencia el día 1.º de Julio al local del Instituto Médico Valenciano para la elección de la Junta Provincial que en dicho día se había de nombrar.

Acordóse asimismo por unanimidad un entusiasta voto de gracias en favor de D. Laureano García, presidente que fué del Congreso de médicos y farmacéuticos titulares celebrado en Madrid en Diciembre último, por lo fielmente que supo interpretar los deseos y aspiraciones de la clase médico-farmacéutica, y otro voto unánime de gracias á los directores de los periódicos profesionales El Siglo Médico y La Farmacia Española, don Matías Nieto Serrano y D. Francisco Marín y Sancho, por su brillante campaña en favor de dicha clase.

Nota. — En este partido judicial ejercen las facultades de Medicina y Farmacia, once médicos y tres farmacéuticos, total catorce. De éstos han concurrido á la constitución de la Junta, por sí mismos y por representación, doce, adhiriéndose en un todo á los acuerdos y bases de dicho Congreso celebrado en Madrid en Diciembre pasado. Los otros dos esperan conocer el Reglamento que se está formulando para adherirse ó no, y se confía que en muy breve plazo formen parte de la Asociación todos los comprofesores del distrito. — Alberique, 25 de Junio de 1892.

Los compromisarios nombrados fueron:

D. José Pérez Moreno (médico), y D. Braulio Moscardó (farmacéutico).

Agradecemos muy de veras á nuestros compañeros de Alberique el acuerdo, tan lisonjero para nosotros, de que se da noticia en el anterior oficio.

Sr. D. Ramón Serret.

Estimado y distinguido amigo y compañero: Cumpliendo con la indicación que veo en el último número de El Siglo, me dirijo á usted para hacerle saber el estado de la Asociación en esta provincia, que desgraciadamente no es de las que pueden citarse como modelo, cuando así precisamente debiera ocurrir.

Creo que no se hayan constituído más Asociaciones en la provincia de la capital que las de Chinchón, San Martín de Valdeiglesias y Navalcarnero, á pesar de las excitaciones que el Sr. Bonilla (presidente de la de Chinchón) y el que suscribe, hemos dirigido á los compañeros de los demás partidos judiciales. Quedan, pues, por colegiarse: Alcalá de Henares, Getafe, Torrelaguna, Colmenar Viejo y San Lorenzo de El Escorial. Por estas faltas no ha podido constituirse la Junta Provincial.

Espero que las excitaciones, que de seguro hará EL SIGLO desde sus columnas, animarán á los perezosos é indiferentes á perseguir un bien que, si ha de ser tal, necesita el concurso de todos (1).

Queda, como siempre, á su disposición su afectísimo amigo y compañero, q. b. s. m.,

Joaquin Barcia.

Navalcarnero, 27 de Junio de 1892.

Sr. D. Ramon Serret.

Mi distinguido compañero: Atendiendo á lo que en el último número de El Siglo nos ruega la Redacción, de que le demos cuenta los suscritores de los partidos no asociados que en cada provincia haya, me considero en el deber, altamente agradecido como estoy de ustedes por lo que de mí y en defensa de la clase ha hecho y publicado esa Redacción, de complacerles, igualmente que de emitir mi humilde opinión sobre la causa de ser esta

⁽¹⁾ En lo que pueda servir nuestro ruego y excitación para responder á este propósito, ténganlo por manifiesto los compañeros de esas localidades, cuyo abandono deplora con justicia el Sr. Barciá.

provincia la que menos ha respondido á la excitación de ustedes para asociarnos, siendo, á no dudarlo, ésta la única manera de evitar abusos como los publicados por EL SIGLO, cometidos conmigo en el período que llevan de mando los conservadores, manejo todo de caciques. Que yo sepa, en esta provincia sólo se ha asociado el partido de Hervás, quedando, por lo tanto, Cáceres, Valencia de Alcántara, Alcántara, Garrobillas, Trujillo, Plasencia, Montánchez, Coria, Hoyos, Jarandilla, Logrosán y Navalmoral de la Mata.

ni-

0-

0,

a-

la

n-

n-

to

ía

ón

de

S-

de

ue

ro

0,

es

ın

n-

a,

10

le

n

En el partido de Trujillo, que es adonde pertenece esta populosa villa, logramos, á instancias de mi compañero el farmacéutico titular D. Pedro Sánchez, representante en el Congreso de titulares, que nos reuniera el señor subdelegado D. Ignacio Guillén, y tanto los presentes como los representados, fueron conformes con la idea y se nombraron los representantes para la reunión en la capital, pero como de ésta no avisaron el día de la reunión, ni los encargados de formar el Reglamento del partido le han presentado, estamos á medias y sin haberse completado la Asociación; en los demás partidos nada sé, más que en algunos se deseaba vivamente se llevara á cabo; pero que los subdelegados, ya por desidia, ya por evitarse molestias, no lo han hecho.

Respecto á las causas que motivan tanto abandono en asunto que para nuestro bienestar tanto debía interesarnos, me figuro es por el excesivo número de médicos y farmacéuticos que hay en esta provincia, y lo excesivamente pobre que es la comarca; aquí los médicos esperan los cambios políticos como los empleados de esa Corte; abundan los que, siendo ellos pobres, se han transformado por el matrimonio en riquillos, y éstos son los que enturbian el agua; abandonados en sus estudios, quieren tener las titulares como plazas vitalicias, por ser incapaces de aspirar á otras mejores. Otros son hijos de ricuelos que les dan sus padres la carrera para que mañana puedan vivir con algo más de desahogo que con las utilidades de su capital, ó, de ser posible, sumar los unos y los otros, y es raro en esta provincia haya partido que produzca más de diez mil reales.

Su afectísimo,

JUAN FLORES.

Madroñera (Cáceres), 3 de Julio de 1892.

Partido de Fiscal (Huesca). — Se ha constituído la Asociación Médico-Farmacéutica, inspirada en las Bases que han de servir para la Asociación general española, á la que se adherirá desde luego, porque la Provincial de Huesca parece que no se ha constituído.

Componen la Junta de la Asociación del partido: presidente, D. Mariano Gazo Bielsa; vicepresidente, D. Enrique Canalda; secretario, D. José María Villabona, y vocales, D. Tomás Faulo, D. José Fillat, D. Mariano Gazo Lacambra, D. Carlos Buera, D. Jacinto Rivera, D. Joaquín Mur, D. José Bestué, D. Ignacio Bornel, D. Jaime Farré, D. Manuel Laplana, D. José María Jovellar, D. Constancio Vistuer, D. Jaime Boya, D. Pedro Miguel Hernández Espín, D. Ambrosio Cubeñas, D. Ramón Doste Clavera y D. Ramón Doste López, habiendo acordado únanimemente expresar su gratitud á El Siglo Médico y á D. Laureano García por la brillante campaña que han sostenido en defensa de nuestra clase.

PRENSA MEDICA

NACIONAL: I. Primeras impresiones del ciego de nacimiento que recobra la vista. = EXTRANJERA: II. Atrofia muscular progresiva de origen espinal. — III. Dos casos de poli-neuritis. —IV. Tumor del cerebro operado dos veces. —V. Nuevo medio contra la asfixia por sumersión. — VI. Epilepsia y afasia curadas mediante la trepanación del cráneo.

I

Nuestro querido amigo el Dr. D. Juan Santos Fernández ha publicado en la *Crónica Médico-Quirúrgica de la Habana* un curioso caso de ciego que ha recobrado la vista. Dice así:

«Doña N. N., natural de Santa Clara, se presentó en nuestra consulta el 10 de Febrero de 1876, de diez y seis años de edad, bien constituída; esta joven marchó hacia nosotros, al entrar en la habitación en que estábamos, con aire tan resuelto, que no hubiéramos sospechado que era ciega, como después lo comprobamos. En efecto, sólo distinguía la claridad y los colores vivos, pero no percibía los objetos; si marchaba sin tropezar era por el hábito que tenía de percibir por el tacto los objetos que la rodeaban, á veces sin tocarlos, tal vez por la resistencia que oponían al aire que ella impulsaba con su cuerpo.

De fisonomía alegre y de carácter infantil, sonreía con facilidad, y aun cuando carecía de instrucción por la falta de vista, que le había privado de aprender á leer y escribir, y porque su madre, viuda, tenía sólo una modesta posición, su educación no era del todo descuidada.

Esta joven nació ciega, y no fué difícil diagnosticar las cataratas, que eran la causa de la carencia de vista. Como suele ocurrir con estas cataratas congénitas, después de largo tiempo estaban reducidas al saco capsular, según se comprobó más tarde.

Dispuesta la operación, se llevó á efecto primero en un ojo, y pasados algunos días en el otro; y cuando retiramos el vendaje y pretendimos averiguar si había recobrado la vista, colocándole la mano delante de los ojos, la enferma reía, pero no sabía decirnos qué tenía delante; lo mismo ocurrió con un libro, un abanico y otros objetos que le presentaron; la familia, ante estas pruebas negativas, estaba desconcertada, á pesar de que la operada siempre reía, y alejaba hasta cierto punto el temor de que no hubiese recobrado la vista, pues nadie debía sentirlo más que ella.

En una de estas pruebas, sin resultado, acerca del grado de visión alcanzado por la operación, la enferma extendió la mano y al palpar el objeto lo conoció en el acto; esta vez se trataba de un sombrero, y esto no sorprendió, como no sorprende que los amauróticos sepan que se les muestra un reloj cuando perciben el ruido de su máquina; sin embargo, en las pruebas sucesivas pudo observarse que, aun suprimiéndole el uso del tacto, al presentarle diferentes objetos siempre designaba el sombrero sin equivocarse, en tanto que los otros objetos parecía mirarlos, pero no los designaba por su nombre. Pronto pudimos observar que lo que ocurrió con el sombrero iba sucediendo con todos los objetos que, al presentárselos, decía lo que eran; necesitaba para designar un objeto haberlo tocado antes, porque una vez que lo determinaba por el tacto, al mirarlo sabía que lo que veía era aquello que no había visto nunca, pero que conocía al tocarlo; esta especie de confrontación tuvo que efectuarla, no sólo con todos los objetos, sino hasta con la cara de las personas, las manos ú otra región del cuerpo. Enfrente de su madre no sabía que estaba en presencia de la cara de aquélla si con las manos no recorría los ojos, la nariz, la boca, etc., etc.; entonces exclamaba: «La cara de mamá»; la cara, porque la había conocido por el tacto; de mamá, porque ya sabía que era su madre por la voz.

Esta especie de ajuste, de confrontación ó de avenimiento entre el tacto, el oído y el órgano de la visión, tuvo que verificarse para todo aquello que percibía con el nuevo sentido que había venido á funcionar quince ó diez y seis años después que los otros cuatro de que nos servimos para llenar las exigencias corporales.

No pretendemos con esta observación ofreceros un hecho desconocido, pero sí un caso que va haciéndose raro en estos tiempos en que los adelantos modernos no permiten que un individuo afectado de catarata permanezca sin operar más tiempo que el preciso para poderse someter á la operación; así vemos que Guépin, de Nantes, en 1841 se ocupa de un hecho muy análogo al nuestro, y describe con minuciosidad los primeros momentos de la visión en un ciego de nacimiento, curado de cataratas á la edad de nueve años y medio. Stafford, en 1843 (1), da cuenta igualmente de una catarata congénita operada en una muchacha de veinticinco años, y compara su enferma á un niño operado por Cheselden á los trece años, y otro de Ware á los siete.

La operada de Stafford á las cuatro semanas reconocía, ayudándose del tacto, diversos objetos que le mostraban; aprendió á distinguir los colores, y á los cuatro meses conocía todos los objetos de uso común y se daba cuenta de su mecanismo.

En los otros dos operados el uso de la visión se restableció después de algún tiempo, lo mismo que en otro caso citado por Curnier (2). Con este motivo hace notar Stafford que el establecimiento de la visión, después de una catarata congénita operada, está en relación con la actividad de la inteligencia del individuo.

Gayet, de Lyon, en 1884, operó de catarata congénita á un niño completamente ciego, el cual tardó dos meses en educar el sentido de la vista para poder utilizarlo de una manera perfecta.

Dufour, en 1876, refiere la operación practicada en el ojo derecho de un individuo de veinte años atacado de catarata congénita. Antes de practicarle la extracción lineal, el paciente no distinguía más que la luz de la oscuridad, y hasta cierto punto los colores rojo, amarillo y azul; terminada su curación, cuando se le condujo á suficiente claridad, el niño se encontró en las mismas condiciones que cualquiera que diferenciase solamente el día de la noche, por más que por el examen oftalmoscópico se comprobó que el fondo del ojo estaba perfectamente normal. Reconocía el movimiento de una leontina, el brillo de una sortija, pero era necesario permitirle tocar el objeto para que lo designase exactamente. Recibía impresiones luminosas que no sabía interpretar.

Los casos que hemos referido, tanto los ajenos como el propio, se prestarían á curiosos estudios acerca de la fisiología de la visión, si en la deficiencia de conocimientos de los mismos pacientes, como tiene que suceder, no se encontrase el primer escollo.»

(2) Giornale dell' Istituto lombardo, 1817, pág. 46, Annales d'Oculistique, tomo XXI, pág. 259.

TI

pin

ma

ell

ór

de

fix

pa

ce

me

qu

Sa

pr

du

dia

ex

sei

Sic

sei

bil

bía

to

en

ma

liq

sin

rel

pre

la

HI

Ab

hos

las

ZOS

buc

M. Hoffman describe una forma particular de atrofia muscular, que ha encontrado exclusivamente en los niños de uno á cinco años. Comienza la atrofia en los músculos de la pelvis, de los muslos y de la espalda; se propaga á los miembros superiores y, finalmente, á las piernas La cara permanece siempre intacta. La atrofia es muy manifiesta, y los músculos afectos presentan la reacción propia de la degeneración. Hállanse abolidos los reflejos tendinosos y continúan normales la sensibilidad y las funciones de los esfínteres. No hay contracciones fibrilares. Á veces se oculta la atrofia mediante un excesivo desarrollo del tejido adiposo. Tiene la enfermedad una marcha progresiva, y suelen morir los niños próximamente á los cinco años.

Á menudo padecen esta atrofia muchos miembros de una misma familia, y M. Hoffman la ha observado en cinco de trece hermanos.

En un caso en que se pudo hacer la autopsia, se halló estrechada toda la médula, con degeneración de sus raíces anteriores.

III

M. Gilbert refiere dos casos de poli-neuritis. Tratábase en el primero de un hombre de cincuenta y un años, que de resultas de un ataque de peliosis reumática comenzó á padecer, en Febrero de 1891, una neuritis múltiple. Eran los fenómenos principales una atrofia muy acentuada de los miembros superiores: conservábase la sensibilidad y no había fiebre. Á los seis meses, y á consecuencia de un enfriamiento, sufrió el enfermo perturbaciones en la palabra. Pocos días después murió de una parálisis de los músculos respiratorios.

La segunda observación se refiere á una mujer de treinta y seis años, que en Marzo último había tomado verde de Schweinfurth. Á pesar de que se le lavó inmediatamente el estómago, se declaró una gastro-enteritis muy violenta. Poco á poco aparecieron fenómenos de parálisis completa de las cuatro extremidades, más acentuada en el lado derecho que en el izquierdo. No hubo atrofia y sí solamente ligeros trastornos de la sensibilidad bajo la forma de parestesias. Pasados cuatro meses se había curado completamente la enferma.

IV

El Sr. Erb refiere el caso de un sujeto á quien se hizo la trepanación del cráneo con motivo de un tumor, fácilmente diagnosticable, de la circunvolución central derecha, que había provocado contracciones clónicas de la mitad izquierda de la cara, del brazo y de la pierna izquierdos, y después una hemiparesia izquierda. Abierto el cráneo, se encontró un gluo-sarcoma de la parte anterior de la circunvolución central derecha. Se extirpó la mayor parte posible del tumor, y el enfermo pareció curado durante ocho meses. Pasado este tiempo se presentaron de nuevo los fenómenos morbosos, y entonces se hizo una segunda trepanación, por la cual se comprobó la recidiva del tumor. Extirpado éste de nuevo, se curó el enfermo, conservando la paresia y las contracturas, aunque menos acentuadas.

V

El Sr. Laborde ha empleado con éxito, en casos de muerte aparente por sumersión, un nuevo recurso: el de atraer con fuerza la lengua hacia fuera, comunicándole movimientos acompasados de delante á atrás. Se-

⁽¹⁾ Medico-chirurgical transactions, Annales d'Oculistique, tomo X, pág. 140.

mejante maniobra tiene por objeto excitar el reflejo respiratorio. Para coger la lengua es bueno envolverse la mano con un pañuelo; se le aprieta bien, y se tira de ella sin miedo. Si hay á mano una cuchara, se la emplea para mantener la boca abierta y deprimir la base del órgano. Se entiende que este procedimiento no dispensa de emplear los demás medios usados en tales casos; pero es un auxiliar poderoso. Para adoptarle se fundó el señor Laborde en experimentos hechos en animales, asfixiados por medio de la anestesia clorofórmica ó clorálica.

ofia

los

los

; se

las

ofia

1 la

dos ibi-

ac-

nte

en-

los

de

en

lló

aí-

ase

lue

IZÓ

ole.

en-

en-

se-

ba-

ına

de

ado

ne-

itis

de

nás

No

en-

tro

izo cil-

de-

ela

iz-

rto

an-

rpó

ció

re-

m-

vo,

on-

de

: el

án-Se-

VI

El Sr. Houston (de Dublín) ha publicado en el British Medical Journal el interesante caso de un hombre de treinta años, en quien desaparecieron, mediante la trepanación, una epilepsia, una afasia y una parálisis, procedentes de una caída, y que contaban seis años de duración. Tratábase de un antiguo soldado que había sufrido una caída de caballo; transportado inmediatamente al hospital en estado comatoso, permaneció así quince días, al cabo de los cuales recobró gradualmente el conocimiento, y á los cuatro meses se le dió el alta. Salió del hospital afásico, y algún tiempo después se le presentaron convulsiones epileptiformes, que se reprodujeron con intervalos irregulares hasta tres veces al día, cesando á veces hasta por todo un mes.

Se presentaban los ataques cuando estaba el enfermo expuesto á una luz solar demasiado viva, y el enfermo sentía su proximidad por la presentación de puntos luminosos delante de los ojos. Cuando cesaban las convulsiones, quedaba un abatimiento que á veces duraba una semana, y una cefalalgia que con nada se calmaba.

Quejábase además el enfermo de una sensación de debilidad en el brazo y mano izquierdos.

Vista la persistencia de los accidentes y que nada habían mejorado al cabo de seis años, decidió el Dr. Houston practicar la trepanación del lado izquierdo del cráneo, en un sitio donde existía una depresión producida en el momento de la caída de caballo.

En el disco huesoso que se obtuvo se vió que el hueso se había engrosado mucho. También lo estaba la duramadre. Comprimiendo esta membrana se sintieron ligeros latidos, que sin tal compresión eran imperceptibles. Punzando la dura-madre salió una corta cantidad de líquido seroso, y otra, mucho mayor, cuando se retiró la aguja.

Entonces se percibieron al través de la dura-madre, y sin necesidad de comprimirla, las pulsaciones del cerebro

Se machacó el disco huesoso separado por el trépano, y se colocaron en el sitio de la trepanación los fragmentos así obtenidos. Se unió por sutura la herida cutánea, previa la colocación de una sonda de desagüe.

La operación, hecha en Marzo de 1891, tuvo muy favorable resultado. Durante los primeros días salió por la sonda una cantidad bastante considerable de líquido. Hubo que renovar varias veces el apósito hasta el 1.º de Abril, en que se le separó definitivamente.

Desde el 4 de Abril pudo el enfermo pasearse en el hospital. Examinado el cráneo, se pudo comprobar que las partículas huesosas, colocadas en la región trepanada, se habían soldado entre sí.

No volvieron á presentarse crisis epileptiformes; hizose más fácil la palabra, aunque siempre un poco balbuciente; desapareció, en fin, la sensación de debilidad

que el enfermo experimentaba en el brazo y mano izquierdos.

PRESCRIPCIONES Y FORMULAS

Pomada contra el acné.

Naftol						10	gramos.
Azufre						50	
Jabón verde.						80	-
Vaselina						20	-

Gargarismos contra la angina pultácea.

				-	
Acido salicílico.				0,50	gramos
Alcohol á 90°				10,00	
Agua destilada.				140.00	-

H. s. a. una disolución para gargarismos. Emplearla tibia, cada dos horas, en la angina pultácea.

Píldoras contra la hemoptisis.

(CHAUVIN Y JORISENNE)

Iodoformo. Extracto de	genciana.	 0,05 gramos. c. s.

para una pildora.

M. s. a.

Se hacen 10 iguales. Se puede, si se cree conveniente, añadir 10 centigramos de tanino á cada píldora. — 3 á 5 píldoras en las veinticuatro horas para combatir la hemoptisis. — Reposo absoluto, revulsivos en los miembros superiores é inferiores. Parece que el iodoformo ha servido en los casos en que la ergotina había sido administrada sin éxito.

Contra el dolor dentario.

Mentol Cloroformo.						ãã	5	gramos
Cloroformo.							-	9 - mmor

Tapónese la cavidad del diente cariado, limpiado anteriormente, con un poco de algodón hidrófilo empapado en esta mixtura.

He aquí una pasta muy apreciada también en las mismas condiciones:

Para una pasta de consistencia cremosa, que se introducirá en la cavidad formada por la caries.

Tratamiento preventivo de las cicatrices de las viruelas.

(HARTGE)

Si la erupción es ligera, el autor aplica compresas frías, para prevenir las cicatrices. En la forma grave y confluente, prescribe los baños tibios y unturas con la pomada mercurial siguiente:

O					
Ungüento mercurial				10	gramos.
Jabón de potasa				20	_
Glicerina pura				40	-

Vigilar con cuidado al enfermo para evitar la insalivación.

Grietas de la lengua.

Untar las partes afectadas.

Preparación estimulante de cola.

Se puede dar la cola en muchas formas. La siguiente preparación es agradable:

para hacer 240 gramos.

Tómense 30 gramos, y aun más.

P.

SECCION OFICIAL

CUERPO DE SANIDAD MILITAR

DESTINOS, ASCENSOS, ETC.

Real orden de 30 de Junio destinando al subinspector médico de primera clase Sr. Fernández de Ibarra á la Junta Facultativa; al de segunda clase Sr. Torrecilla, á la Inspección General; á los médicos primeros señores Montserrat (José), López Lomo, Martí y Lis, y Mayo y Vela, á los regimientos 11.°, 14.°, 13.° y 12.° montados de Artillería respectivamente.

Real orden de 6 de Julio disponiendo que el médico primero Sr. Cabezas, procedente de Filipinas, sea alta en la Península, quedando de reemplazo interin obtiene colocación.

Real orden de 7 de Julio concediendo indemnizaciones por operaciones de la quinta en Castilla la Vieja á los médicos mayores Sres. García Alonso y Alonso Clemades; á los médicos primeros Sres. Camps, Balmori, Ceres, y de la Peña, y al segundo Sr. Gutiérrez Olmo.

Real orden de 8 de Julio destinando á los médicos primeros Sres. Tenreyro y Paz, al Regimiento Infantería de Filipinas y Depósito de Bandera y Embarque para Ultramar de Barcelona, respectivamente.

Real orden igual fecha que la anterior concediendo el pase á situación de supernumerario, sin sueldo, al médico segundo Sr. de la Cuadra.

Real orden de 11 de Julio concediendo dos meses de licencia, por enfermo, al inspector médico de primera clase, jefe del distrito de Castilla la Nueva, D. Gregorio Andrés y Espala.

Disposición del excelentísimo señor inspector general, de 9 de Julio, concediendo dos meses de licencia, para evacuar asuntos propios, al médico mayor Sr. Montero.

Real orden de 11 de Julio ascendiendo á subinspectores médicos de segunda clase á los Sres. Balselga y Limia, y á médicos primeros á los Sres. González Velasco, Alonso Queri, Peláez, Salvat, Juste, Arbat, Valdivia, Sánchez Iznardo, Lucía y Sánchez Sánchez.

Real orden de la misma fecha que la anterior concediendo al médico primero de la isla de Cuba Sr. Temprano la cruz de segunda clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, por sus especiales servicios en la Brigada Disciplinaria.

Real orden de 12 de Julio concediendo regreso á la Península al médico primero de Filipinas Sr. Cardín.

Real orden también de 12 de Julio concediendo ingreso en el Cuerpo, con el empleo de médicos segundos, á los opositores aprobados Sres. Prieto Maté, Pérez Manglano y Soler Camillo.

MONTEPÍO FACULTATIVO

Presupuesto de gastos y obligaciones para el segundo semestre de 1892 (1)

	semestre de 1892 (1)		
		Pesetas C	ts.
189.	Por el de doña Juana Gros, viuda de don		
	Bernardo Artero y Borderas	154	50
191.	Por el de doña Engracia Pérez Cobos,		
	viuda de D. Pedro González Velasco.	675	,
194.	Por el de doña Dolores Díaz Arévalo,		
	viuda de D. Vicente Muñoz	360	,
195.	Por el de doña Manuela Guallart, viuda		
	de D. Manuel Fornés	450	>
197.	Por el de doña Sacramento Solorzano,		
	huérfana del socio D. Isidoro	450	>
198.	Por el de doña Teresa Gómez Pamo, viu-		
	da de D. José Edo, descontado el divi-		
E178.20	dendo	294	,
199.	Por el de doña Rosa Estartús de Santaló,		
	viuda de D. José Colominas, id. id	302	,
201.	Por el de D. José María Salvador, huér-		
	fano del socio D. José, de veintitrés		
	años de edad	225	,
203.	Por el de doña Juana Usera, viuda de don		
	Tomás del Corral	300	,
205.	Por el de doña Clara Puzo, viuda de don		
	José Pérez y Salcedo	180	>
206.	Por el de doña Francisca Gutiérrez Tes-		
	tor, viuda de D. Juan Perales	450	,
207.	Por el de doña María de los Dolores Ver-		
	gara, viuda de D. Francisco Medina,		
	descontado el dividendo	73	05
208.	Por el de doña Amalia Ruano, viuda de		
	D. Ricardo de Bengoa, id. id	372	05
209.	Por el de doña Vicenta Jimeno, viuda de		
	D. Antonio de Castro	270	,
210.	Por el de doña Rosa Ferrer, viuda de don		
	Cipriano Barceló		,
211.			
	fana del socio D. Bruno, descontado el		
	dividendo		56
212.			
	de D. Mariano Benavente		,
214.			
1 - 201/-	na del socio D. Manuel		,
215.			
	viuda de D. Bienvenido Manuel Blasco.		,
216.	Por el de D. José Calera, huérfano del		

(1) Véase el número anterior.

Temr, con a Bri-

á la dín.

ingredos, á Man-

undo

s Cts.

4 50

5 ,

0 >

0 >

0 >

4 >

)2 ,

5 ,

0 >

30 >

50 >

73 05

72 05

70 >

60 ,

59 56

60 >

50 >

70 ,

		Pesetas.	Cts.			Pesetas.	Cts.
	socio D. Faustino	122	50	251.	Por el de doña Jacinta Salazar, vinda del		
218.	Por el de doña Pascuala Vidal, viuda de				socio D. León Trasovares	270	,
	D. Francisco Badía y Royo	360	,	252.	Por el de doña Fermina Chorivit, viuda		
219.	Por el de doña Victoria Porres Hormillo,				de D. Lázaro Saralegui, descontado el dividendo	294	
	viuda de D. Leopoldo Martínez, des- contado el dividendo	372	50	253.	Por el de jubilación de D. Manuel Lam-	294	,
220.	Por el de doña Pilar Aznares, viuda de				bea	225	,
	D. Jenaro Casas	360	,	254.	Por el de D. Cosme Gil	270	>
221.	Por el de doña Prudencia y doña Car-			255.	Por el de doña Antonia Morlanes, viuda		
	men del Campo, huérfanas del socio				de D. Antonio Fernández Carril	180	3
	D. Higinio	270	3	256.	Por el de doña Josefa Mongil, viuda de		
222.	Por el de doña Manuela García Fernán-	180	,	957	D. Gabriel López Pereda Por el de jubilación de D. Narciso Her-	225	,
223.	dez, viuda de D. Juan García Gutiérrez. Por el de Doña Ramona Bozal, viuda de	100		201.	nández	270	,
220.	D. Manuel Lamana	450	,	258.	Por el de doña Amalia Bergel, viuda de	2.0	
225.	Por el de doña Amalia Bourquet, viuda				D. Manuel Uribarri	149	
	de D. Vicente Serrano, descontado el			259.	Por el de jubilación de D. Aniceto Zu-		
	dividendo	386	,		malabe	405	»
226.	Por el de doña Isabel Biesa Montero,	205	52	260.	Por el de doña Fredesvinda Tornel, viu-		
227.	viuda de D. Vicente Bruno, íd. íd Por el de doña Manuela Merino, huérfa-	305	04	PAR S	da de D. Marceliano Gómez Pamo, des- contado el dividendo	302	08
241.	na del socio D. Andrés	360	,	261.	Por el de doña Felipa Seriola, viuda de	302	Vo
228.	Por el de doña Inés Lozano, viuda de				D. Mariano Carilla	270	,
	D. Faustino Sanz Blázquez	270	>	262.	Por el de doña Dolores Jiménez Ciriza,		
229.	Por el de doña Margarita Carretero, viu-				viuda de D. Miguel Chulilla	270	,
	da de D. Joaquín Muñoz Caravaca,			263.	Por el de doña Petronila Pérez Linacero,		
990	descontado el dividendo	226	50	100	viuda del socio D. Jacinto Iscar, descontado el dividendo	490	= 1
230.	Por el de doña María Mendizábal, viuda de D. Gumersindo Fernández de Ve-			264.		420	94
	lasco	795	,	2011	ña, viuda del socio D. Esteban Sán-		
231.	Por el de doña Amalia González, viuda				chez Ocaña, id. id	633	58
	de D. Sandalio de Pereda		,	265.	Por el de doña Manuela de Eguren, viu-		
232.	Por el de doña Juana Aparicio, viuda de				da de D. José Salgado	225	,
000	D. Ramón Carrión		,	266.	Por el de doña Ildefonsa Larrainzar,	005	
233.	Por el de jubilación de D. Mariano Ló-		,	268	huérfana del socio D. Roque Por el de jubilación de D. Wenceslao	225	
234	pez			200.	Manzaneque	180	,
	del socio D. Mariano San Martín		,	269.	Porel de doña Amparo Lanuza, viuda del		
235.	Por el de doña Agustina González y su				socio D. Vicente Casas, descontado el		
	hija, por fallecimiento del socio D. Lo-				dividendo	381	90
	renzo Cisnal		. ,	270.	Por el de jubilación de D. José Pérez y		
236.	Por el de jubilación de D. Juan Francis-	2 4 4	,	271.	Sarlabús	180 360	,
238	co de Ealo			272.		360	,
200.	cho, huérfanas del socio D. Francisco			273.		800	
	descontado el dividendo		90		ñez, viuda de D. Segundo Díaz de		
239.	Por el de doña Joaquina Algarra, viuda				Tuesta, descontado el dividendo	229	14
	de D. Joaquín Fernández López		,		m. t. 1	45.501	00
241.	Por el de doña María Rubio Pérez, viuda		Right	1	Total	47.721	28
249	de D. Félix García Caballero Por el de doña Áurea Gallego, huérfans		,	Adia	ión al antonion Puggunyanto dal gagun do para	notus de	1000
DTG.	del socio D. Juan Francisco		50	Aaro	rión al anterior Presupuesto del segundo seme		
243.	Por el de doña Francisca Lacasa, viuda			101	Á doña Sofía Gómez y Porta, por lo que	Posetas	Cts.
	de D. Juan Burriel			101.	la corresponde desde el 23 de Enero		
244.					á 30 de Junio, con el descuento que co-		
245.			,		rresponda	59	98
246.	Por el de doña Marta Benedicto, viuda de D. Manuel Martínez Meléndez, des			274.	Á doña Ana Albareda y Fon, desde el 24		
	contado el dividendo		11		de Enero de 1892 á 30 Junio, íd. íd.		25
247.			1	275.	Á doña Rosa Sagastegui, desde el 20 de		S. Carlot
	viuda del socio D. José Miranda	. 372	50	276	Marzo á 30 de Junio, íd. íd Á doña Milagro Vilaplana, desde el 28 de	101	,
248.	Por el de D. Benito Pereda			2.0.	Enero á 30 de Junio, íd. íd		76
249.	Por el de D. Francisco Bernard		,				-
250.	Por el de doña María Vicenta Candela) ,	1	Total de la Adición	766	99
	viuda de D. José Botella y Erade	100					

RESUMEN		
	Pesetas.	Cts.
Importan los gastos de sostenimiento	1.000	,
Idem las obligaciones	47.721	28
Idem la Adición	766	99
Total	49.488	27

NOTAS

1.a Las pensionistas que no aparecen en este Presupuesto han sido dadas de baja.

2.ª Á las pensionistas que vienen obligadas al pago del dividendo se les descuenta de su haber, según se especifica en el Presupuesto, con arreglo á los artículos 23 y 24 de los Estatutos. Las pensionistas que no tienen este descuento por haber cumplido el causante los años de su vida probable, tienen asignado su haber íntegro, con sujeción á las disposiciones vigentes.

3.ª Los socios jubilados y pensionistas imposibilitados que no presenten las certificaciones facultativas sobre el estado de su enfermedad en los últimos quince días de Junio, serán eliminados de este Presupuesto.

Madrid, 12 de Junio de 1892. — El presidente, Ignacio Suárez García. — El secretario general, Francisco Marín y Sancho. — El contador general, Francisco Garrido Mena.

JUNTA DE APODERADOS DE 22 DE JUNIO DE 1892

En vista del informe favorable emitido por la Comisión de Contabilidad, se aprueba el Presupuesto de gastos y obligaciones que antecede, para el segundo semestre del año actual.

Madrid, 12 de Junio de 1892. — El presidente, Francisco Alonso. — El secretario, Julián de Madariaga.

EL CÓLERA

Publicamos á continuación telegramas y noticias referentes al estado de la epidemia:

San Petersburgo 11. — Los informes oficiales justifican la gravedad de los sucesos ocurridos en Astrakán con motivo de las medidas adoptadas contra la epidemia colérica.

Parece que una parte del pueblo llegó á creer que la epidemia era una mentira, y que, para justificarla, se enterraba á los enfermos vivos.

El populacho amotinóse contra los médicos, maltratando á varios de éstos: después asaltó uno de los hospitales, de donde sacó á los muertos y á los enfermos, y le pegó después fuego.

También apedreó la casa-presidencia de las autoridades.

La tropa, para restablecer el orden, se vió obligada á disparar contra la muchedumbre.

Los principales autores de estos sucesos han sido presos y entregados á los Tribunales de justicia.

París 11 (11,25 noche: recibido en la madrugada del 12). — El diputado socialista M. Lafargue dirigirá una pregunta al ministro del Interior acerca de las medidas que es necesario adoptar para contener la epidemia colérica, y otra acerca del estado sanitario de París y sus alrededores.

El eminente bacteriólogo Dr. Pasteur, que diagnosticó el padecimiento del español Barra hace dos días, ha sido atacado por el cólera, según se dice, y está gravemente enfermo. La noticia ha causado impresión profundísima en esta ciudad, donde goza grandes simpatías el sabio que determinó la naturaleza de los fenómenos químicos llamados fermentaciones y descubrió la eficacia de la inoculasión antirrábica.

París 12. — En Aubervilliers, pueblo inmediato á París, ocurrieron ayer cuatro defunciones del cólera.

El número de coléricos ingresados en los hospitales de París hasta la madrugada de ayer era el de 51.

La proporción de mortalidad que arroja el número de invasiones hasta ahora ocurridas es relativamente considerable, pues el total de casos registrados desde el día 8 de Mayo asciende á 151.

París 12. — Aunque la epidemia colérica no ha tomado grande incremento en París y sus alrededores, llaman la atención los caracteres de gravedad de la misma, pues la mayoría de los casos hasta ahora presentados han sido seguidos de muerte.

Las autoridades han redoblado desde ayer las precauciones y las medidas de higiene.

Viena 12. — Los despachos de Rusia dicen que el cólera continúa haciendo estragos en Astrakán, Saratow, Samara, Bakú, Tiflis y otros puntos del Cáucaso; pero que el foco principal de la epidemia se encuentra actualmente en Bakú.

Lisboa 12. — El Gobierno está tomando rigorosas medidas de precaución para evitar que el cólera entre en Portugal.

Se ejerce mucha vigilancia en las mercancías de procedencia inglesa.

Precauciones en San Petersburgo.

Se han registrado casos de la epidemia en dos poblaciones que solamente distan 755 kilómetros de San Petersburgo.

Las autoridades de dicha capital están adoptando ya medidas de precaución.

El Consejo municipal ha votado un crédito de 100.000 rublos para pagar los gastos que las medidas profilácticas exijan.

La población será dividida en secciones para la asistencia médica.

Serán desalojadas y desinfectadas las casas pobres.

Motin en Astrakán.

En el importante puerto de Astrakán, situado en la desembocadura del Volga, ha habido un motín á consecuencia del cual se ha declarado el estado de sitio.

Espantados muchos obreros por los estragos de la epidemia colérica, pretendieron abandonar la población después de negarse á asistir á los talleres.

La policía trató de que los fugitivos cumplieran las severas prescripciones relativas á cuarentenas; los trabajadores comenzaron por protestar y acabaron por agredir á los agentes de la autoridad y cometer atropellos.

Acudieron destacamentos de tropa en auxilio de la policía, y los amotinados no se arredraron y continuaron la lucha con el tesón que el terror inspira.

Del choque resultaron varios heridos, y muchos obreros acabaron por resignarse á continuar habitando en la ciudad infestada.

El cólera.

El martes 12 se publicó en la Gaceta la siguiente real orden:

«S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regen-

te del Reino, ha tenido por conveniente declarar sucias las procedencias de los puertos rusos del mar Negro y los del litoral asiático del Imperio turco, y de observación el resto del litoral de dicho mar. Del mismo modo quedan sometidas á abservación todas las procedencias del Golfo Pérsico hasta el de Omán, con aplicación, según corresponda, de los artículos 35 y 36 de la ley de Sanidad.

En debida garantía de la salud pública, queda sin efecto para estas procedencias la regla segunda, caso segundo de la real orden de 17 de Mayo de 1880, por la que podían ser admitidos á libre plática los buques procedentes de puerto declarado sucio, si llegasen en buenas condiciones, sin accidente sospechoso y con patente limpia.

El bando del alcalde

El alcalde de Madrid ha publicado el siguiente bando sanitario:

«Que siendo la falta de limpieza, la aglomeración de personas en las viviendas y la mala calidad de los alimentos las causas que influyen de una manera más directa en la higiene pública, he acordado dictar las dicposiciones siguientes:

1.ª Las basuras de las cuadras y corrales se extraerán todos los días por cuenta de sus dueños, antes de las nueve de la mañana.

2.ª Se prohibe depositar las basuras en las plazas, calles ó paseos.

3.ª Los dueños de tiendas, puestos de comestibles, carbonerías, flores y demás objetos que puedan dar origen á residuos orgánicos, habrán de preparar éstos de manera que sean recogidos fácilmente al paso de los carros.

4. Se prohibe criar cerdos, conejos, gallinas, pavos, palomas y otros animales dentro del radio de la población, en las tahonas, patios, bohardillas y desvanes.

5. Se cerrarán inmediatamente los lavaderos que no tengan la dotación de agua que corresponda á sus pilas. Éstas se limpiarán y desinfectarán todas las noches. No se consentirá lavadero alguno que no tenga el departamento y los útiles necesarios para el servicio de la colada de las ropas.

6.ª Queda prohibido lavar ropas en los charcos y en los arroyos de las afueras de la población, así como en los sobrantes de las aguas de los depósitos particulares y en la cacera de riego del canal del Lozoya.

7.ª Se observarán con rigor las prescripciones de las Ordenanzas municipales acerca del lavado de las ropas en el río Manzanares, de cuyo exacto cumplimiento queda encargado especialmente el inspector de la Ribera.

8.ª Las ropas que procedan de los hospitales y establecimientos de Beneficencia se lavarán más abajo de los últimos lavaderos establecidos en el río Manzanares ó en otros destinados al efecto, previa la desinfección acordada por las autoridades competentes.

9.ª Se prohibe á los tintoreros, latoneros, pellejeros y demás artífices que se dediquen á oficios análogos, lavar los objetos y útiles de sus industrias en la parte superior del río, donde existan baños, debiendo hacerlo precisamente en el vado en que estaba el puente de Santa Isabel, y siempre bajo la inspección del jefe del Laboratorio químico municipal.

10.ª No podrán arrojarse á las alcantarillas cosas que

detengan las materias que conducen, ni despojos de pescados y carnes.

11. Los cuartos que se alquilen á los aguadores, mozos de cuerda y otras personas que suelen habitarlos en aglomeración, deberán constar por lo menos de cuatro metros superficiales por individuo, siempre que tengan ventilación directa por medio de ventana ó balcón á la calle ó al patio. Los dormitorios sin ventilación para individuos aglomerados, quedan terminantemente prohibidos.

12. Se invita al público á que presente en el Laboratorio químico municipal (calle Imperial, 10, tercera Casa Consistorial) los alimentos, bebidas y condimentos que le inspiren alguna desconfianza, adquiridos en el mercado ó en las tiendas, á fin de que sean reconocidos. Por este reconocimiento no habrá que abonar cantidad alguna, mientras se limite al examen ó averiguación del género para el consumo. El jefe del Laboratorio químico me dará cuenta inmediata de las sustancias alimenticias que resulten de malas condiciones, para que se adopten en el acto las medidas á que haya lugar.

Los que falten á las disposiciones que preceden, satisfarán desde luego una multa de 50 pesetas, sin perjuicio de las demás correcciones en que hayan incurrido por infracción de las Ordenanzas municipales.

Se recomienda á los propietarios de casas y á los inquilinos el aseo, limpieza y desinfección de las habitaciones.

Todo foco de infección que se observe por los vecinos, podrá denunciarse por un sencillo aviso depositado en un buzón que, con el rótulo «Reclamaciones», estará colocado en el vestíbulo del Laboratorio municipal. Las autoridades municipales, previos los informes que estimen oportunos, adoptarán las medidas que crean necesarias.

Madrid, 13 de Julio de 1892. — Alberto Bosch y Fustegueras.»

GACETA DE LA SALUD PUBLICA

Estado sanitario de Madrid.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE LA SEMANA. — Altura barométrica máxima, 709,39; mínima, 702,14; temperatura máxima, 42°,8; mínima, 13°,7; vientos dominantes, OSO., ONO. NO. y SO.

Durante la semana anterior han seguido predominando las afecciones gastro-hepáticas, catarros de los conductos biliarias con ictericias consecutivas, irritaciones tenaces de los intestinos con diarreas y cólicos dolorosos, pero sin malignidad ni carácter sospechoso; rectitis y fluxiones hemorroidales; los catarros de las mucosas altas, bronquios, faringe y de la trompa de Eustaquio; las cefalalgias y epistaxis y las excitaciones medulares.

En los niños hay algo de escarlatina, anginas pultáceas y lardáceas benignas.

Nada se observa de diarreas coleriformes.

CRONICA

Una mujer fecundada por otra. — El Sr. Duhouset refiere el siguiente caso: éranse dos amigas íntimas, muy íntimas, que dormían juntas y se divertían á su gusto. Una de ellas acabó por casarse, mas no por eso abandonó sus relaciones con la amiga. La soltera tenía un clítoris muy desarrollado que permitía el coito, tanto que con gran admiración suya quedó embarazada. El

Ayuntamiento de Madrid

na en io que os llala ino-

iato á era. oitales

e consde el toma-

ero de

aman , pues s han

el cóatow, pero

ecau-

rosas entre

obla-1 Pe-

0.000 ácti-

asis-

e la ción

n la

las trapor itro-

bre-

e la

real

gen-

E

hecho se explica porque la casada inmediatamente después de cohabitar con su marido fué á satisfacer su pasión con su amiga, que quedó de esta manera fecundada.

El cólera. —Al cerrar este número, los periódicos noticieros dan la noticia de que la Comisión médica española ha comunicado ya al Gobierno que la enfermedad que hay en Francia es el cólera morbo asiático.

Con este motivo, el Gobierno ha dispuesto, por lo tanto, la inspección sanitaria en la frontera, para la cual han salido los doctores Taboada, Cisneros y Ortiz de la

Forre.

Un petomano. — Trátase de un hombre que reside actualmente en París, y puede á voluntad, tomando cierta posición, absorber por el ano gran cantidad de agua ó de aire y expulsarlo igualmente á voluntad. De aquí una variedad de sonidos poco armoniosos sin duda alguna, pero que demuestran cómo la educación de una parte de nuestro organismo puede desarrollar ciertos talentos que hacen hoy las delicias de París, bullanguero y amigo de toda clase de novedades.

A este propósito el folletinista de la L'Union Médicale dice que ha conocido otro hombre que gozaba de las mismas facultades que el petomano de Moulin-Rouge (donde se exhibe el actual), y que en los días en que estaba de humor, que eran los más, recorría las calles del pueblo «disparando cañonazos», según frase suya.

«Un día — dice el folletinista — rogué al alcalde que invitara á una soirée á ese ente original, dándole la consigna de que. disparara un cañonazo á cada invitado que entrara. Como ninguno estaba en el secreto, calcúlese la cara que pondrían la mayoría de los invitados, sobre todo las señoras. Pero todo acabó en risa cuando el alcalde descifró el enigma á los tertulianos.»

Si es cierto... — Refiere Fulbert-Dumonteil, en una Revista de curiosidades científicas, que M. Calmette, el director del Instituto bacteriológico de Saigón, acaba de descubrir un remedio infalible contra la mordedura de la más venenosa de las serpientes, la famosa cobra de capello, según la llaman los portugueses, que es una culebra sobre cuya cabeza se ve una protuberancia muy semejante á un gorro, y de ahí el calificativo que la dan.

Según los informes oficiales, este animal ocasiona más de 20.000 víctimas anuales sólo en la India inglesa.

Como los efectos generales de todos los venenos suelen ser idénticos, es muy posible que el precioso antídoto de M. Calmette, que es el cloruro de oro, los neutralizará tan radicalmente como el veneno mortal del cobra.

Los habitantes de la India, África, Australia, el Brasil, Venezuela, la Martinica, Colombia, Java, Sumatra y Ceilán, donde este género de serpiente alcanza las proporciones de una verdadera plaga son deudores de un bien inmenso al sabio descubridor.

El veneno del cobra sobrepuja en sus terribles efectos á los del crótalo, del ceras egipcio, de la serpiente-coral de Bengala y de la víbora del Gabón.

Cuantos animales son mordidos por el cobra mueren irremisiblemente, excepto la serpiente, que es refractaria al veneno del terrible azote de la India.

Mezclado el cloruro de oro en pequeñas dosis con el veneno del reptil, le despoja de toda su toxicidad, produciéndose una reacción comparable sólo con la de la albúmina del huevo en las sales mercúricas

Numerosas experiencias han demostrado que el clorure de oro, introducido en cantidad suficiente en los tejidos de un animal inoculado con dosis mortal de veneno de cobra, aunque sea en parte distinta del sitio en que se le inocule, evita la intoxicación del animal, siempre que se acuda antes de que sobrevengan los síntomas de asfixia.

De veraneo. — Ha salido hace días para Valencia nuestro compañero el Sr. Serret, y saldrán en breve para las Provincias Vascongadas el Sr. Nieto y Serrano, y para Asturias el Sr. Pulido.

Remedio radical. — El Sr. Jacksch ha tratado por la neurotomía de la porción cervical del gran simpático, asociada á la ligadura de la arteria vertebral, dos casos de epilepsia rebeldes al tratamiento médico, y cuya causa atribuía dicho señor á la irritación de las ramifi-

caciones gastro-intestinales del nervio simpático. En efecto, en uno de los enfermos el aura estaba constituída por un dolor constrictivo intenso en la región epigástrica, acompañado á veces de vómitos, mientras que en el otro los accesos epilépticos sobrevenían á consecuencia de un catarro intestinal. La sección del simpático se practicó por encima del ganglio cervical inferior derecho. A consecuencia de esta operación desaparecieron los accesos epilépticos, manteniéndose la curación en ambos al cabo de un año.

Defunción. — Ha fallecido el 5 del corriente, el licenciado en Farmacia de Huércal-Overa D. Juan Alarcón y Cano.

Honrosa distinción. — El simpático D. Laureano García, presidente que fué del Congreso de médicos titulares, ha sido nombrado por el Ayuntamiento del Concejo de Ribadesella hijo adoptivo del Concejo. Con este motivo se le dió un banquete, al cual concurrieron más de cien comensales, reinando grande entusiasmo.

Nuestra sincera felicitación al amigo D. Laureano

por este señalado honor.

Instalaciones útiles. — Hemos visitado en estos días las instalaciones de aguas oxigenadas y las cámaras de aire comprimido que los doctores Pino y Vicente han montado respectivamente en el Retiro y en la calle de Villanueva, núm. 5.

Son creaciones serias, utilísimas, merecedoras de que los médicos las visiten con detenimiento y las tengan presentes en su terapéutica. La visita que les hemos hecho nos ha dejado tan complacidos, que prometemos otro día ocuparnos más detenidamente de ellas.

Instituto Ginecológico. — Nuestro querido amigo el eminente ginecólogo valenciano D. Manuel Candela, ha inaugurado en la pasada semana en Valencia un nuevo dispensario dedicado al cultivo de la Ginecología operatoria.

Circunstancias ajenas á nuestra voluntad han impedido, con grande sentimiento nuestro, que asistiéramos al acto solemne de la inauguración, correspondiendo así al generoso ofrecimiento del Dr. Candela. Se celebró éste el día 10, con asistencia de autoridades y representantes médicos de la localidad y de Madrid, elogiándose, como merecen serlo, la abnegación del propietario, su entusiasmo por la especialidad que con tanta gloria cultiva, y la bondad de su fundación, que otro día presen-

taremos detalladamente.

Reciba por todo nuestro querido amigo la más cordial enhorabuena, y conste nuestro deseo de que tantos sacrificios alcancen la debida recompensa.

Viudez. — Opiniones de tres viudas acerca del matrimonio:

Primera viuda: He sido dichosa en mi matrimonio y puedo volverlo á ser; me casaré otra vez.

Segunda viuda: He sido desgraciada en mi primer matrimonio, tengo probabilidades de ser feliz en mi segundo; me casaré otra vez.

Tercera viuda: He sido dichosa en mi primer matrimonio, desgraciada en el segundo; importa echar la buena; me volveré á casar.

Risa inextinguible. — El Dr. Fédorot ha publicado cuatro casos de risa inextinguible en ciertas afecciones nerviosas, observados en el hospital de Odessa. Los enfermos eran un hombre de treinta y seis años de edad con una hemiplegia de origen sifilítico; una mujer de treinta y nueve con hemiplegia izquierda y afasia histérica; un hombre de cincuenta hemiplégico y afásico, y otro de veinticinco con una encefalopatía saturnina. En los cuatro sobrevenían los accesos de risa sin causa y contra su voluntad, y tampoco la tenían para dominarla. El antor considera la risa inextinguible como un fenómeno morboso en relación con una lesión del sistema nervioso central.

FÍJESE el lector en el anuncio Salicilatos de bismuto

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE ENRIQUE TEODORO Amparo núm. 10 y Ronda de Valencia, núm. 8.

TELÉFONO 552

Se publica todos los domingos.

falta

13

sigan 400

que

108

2 meses

due

portadas é indices,

IRS

además

108

dentro

indispensablemente

hacerse

deberán

extravio

sufran

domingos

todos los los

sale á luz

números

de

Las reclamaciones

(BOLETIN DE MEDICINA, GACETA MÉDICA

GENIO MÉDICO-QUIRÚRGICO)

Publica una Biblioteca sumamente económica.

HEMERO

apaHado

Serret,

A

-03

dirigiran oficina

86

BIBLIOTECA,

ns

-63

A

SIGLO

EL

-ल्ड

referentes

giro

de

y demás documentos

libranzas, letras

correspondencia, los pe

13

Madrid

las horas

A

izqda.,

2.0

Magdalena,

la

calle de

la

establecida

halla

Administración

-83

nueve Ramón

gon

Periódico de Medicina, Cirugía y Farmacia, consagrado á los intereses morales, cientificos y profesionales de las clases médicas

FUNDADORES

SEÑORES DELGRÁS, ESCOLAR, MÉNDEZ ÁLVARO, TEJADA Y ESPAÑA Y NIETO SERRANO

Precios de suscripción de EL SIGLO Madrid: 3 pesetas trimestre. Provincias: 4 pesetas trimestre; 8 semestre, y 15 el año. Extranjero y Ultramar: 20 pesetas.

DIRECTOR

DON MATÍAS NIETO SERRANO

REDACTORES

España: 15 pesetas al año, que pue-den pagarse en tres veces. Extranjero y Ultramar: 20 pesetas en

Precios de suscripción de la BIBLIOTECA

tres veces.

DON RAMÓN SERRET. - DON CARLOS MARÍA CORTEZO. - DON ÁNGEL PULIDO

NUNCA SE APLICA UN VEJIGATORIO GATORIODEAL SIN haberse procurado EL ESEL MAS EFICAZ Y EL MENOS DOLOROSO de todos los Vejigatorios

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDIGINA. COSCURAN SIN EXCEPCIÓN LOS FLUJOS AGUDOS Ó CRÓNICOS 100 CURAS sobre 100 ENFERMOS bratados por la Academia. Exijase La Firma RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias.

REMEDIO DE UNA EFICACIA SEGURA A Contralos FLUJOS. No Causa IRRITACIÓN NI DOLOR. Exijase la Firma de RAQUIN YEL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

CURADAS POR LAS PILDORAS PPOLVOS SUPRESIÓN 3 DE LAS CRISIS MÁS VIOLENTAS . 30 1 VOS DE EXITO

FU. OUZE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS, y en touas las Farmacia

ASTILLASDEDETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente à los Surs PREDICADORES, ABOGA-DOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.

Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN,
Farmaceutico en PARIS.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastraljias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S--Vito, insomnios con-vulsiones y tos de los niños durante la denticion; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Espediciones : J.-P. LAROZE 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris, Deposito en todas las principales Boticas y Droguerias

PASTILLAS y POLVOS

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Di-gestiones laboriosas, Acedias, Vómi-tos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los

Exigir en el rotulo a firma de J. FAYARD Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

y

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! con los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por escelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los intestinos.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmo, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROND.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y

POBREZA DE LA VINO DE BELLINI

con QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrifugo, antinervioso, cura las Afecciones es-crofulosas, Fiebres, Nevroses, Pali-dez. y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exigir en el rotulo a firma de J. FAYARD Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Desde el 1.º de Julio de 1890, la SOCIÈTE MUTUELLE

DE PUBLICITE (61, rue Caumartin, Paris), de que es director Mr. A. Lorette, es la encargada EXCLUSIVAMENTE de recibir los anuncios extranjeros para nuestro periódico.

Ayuntamiento de Madrid

atriio y mer i seatribuecado ones s enedad

En

ituigase en

nen-

tico

r de-

eron

a en

cenrcón

eano

s ti-

del

Con

eron smo.

eano

días

s de

han

e de

que

gan

mos mos

nigo

lela,

un

ogía

npe-

mos asi

ebró

sen-

ose,

, su

cul-

sen-

dial

sa-

r de hissico, ina. ausa omio un iste-

muto

periódico

ESTAFETA DE PARTIDOS

Próxima á publicarse la vacante de Lanciego (Alava), se advierte á los que piensen solicitarla que el que en la actualidad la desempeña tiene igualado á todo el vecindario, excepto media docena de ellos, y no piensa abandonar el pueblo.

— Se avisa á los que piensen solicitar la vacante de Barajas de Melo (Cuenca), que al profesor que la ha desempeñado por espacio de veinte años consecutivos se le deben tres anualidades y que aunque ha renunciado por cuestiones de delicadeza ajenas á la profesión, cuenta en la localidad con numerosos amigos, familia é intereses, y no piensa abandonarlos, y que si alguno desea informes más detallados puede dirigirse á D. Jerónimo Rico.

— Se pone en conocimiento de los compañeros que intentaren solicitar las vacantes de titulares de Villanueva, de Córdoba, con objeto de evitarles molestias y gastos, que las referidas vacantes han sido anunciadas por terminación de contrato y por llenar los requisitos que exige el Reglamento, pero los que las desempeñañ tienen motivos fundados para creer serán nombrados para continuar ejerciendo los mismos cargos.

VACANTES

La de médico-cirujano — por dimisión — de Torremayor (Badajoz). Hab. 700. Dotación 750 pesetas anuales por la asistencia de 20 familias pobres y unas 1.250 pesetas de igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 8 de Agosto al alcalde D. José Mendoza.

— La de id. id. — por dimisión — de Higuera de la Dueñas (Avila). Dotación 500 pesetas anuales por la asistencia de 25 familias pobres y las igualas con unos 180 vecinos pudientes que producen de 8 á 8 500 reales. S dicitudes hasta el 9 de Agosto al alcalde D. Silvestre Manso.

— La de íd. íd. de Ontoria de Valdearados (Burgos). Dotación 125 pesetas anuales por la asistencia de 12 familias pobres y 2.000 pesetas de igualas con 140 vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 28 del corriente al alcalde don Maximo Aguilera.

— La de íd. íd. — por traslado — de Cantalojas (Guadalajara). Hab. 760. Dotación 250 pesetas anuales por Beneficencia y las igualas con los vecinos pudientes que ascienden á 2.000 pesetas, casa y libre de consumos. A esta población se halla agregado el pueblo de Villacadima, distante 5 kilómetros de buen camino, que satisfará por parte más al agraciado de 75 á 80 fanegas de trigo común del país. Solicitudes hasta el 2 de Agosto al alcalde D. Pedro Cerezo.

- La de id. id. — por segunda vez — de Sanchotello (Salamanca). Hab. 648. Dotación 250 pesetas anuales por la asistencia de 6 familias pobres y 1.750 pesetas de igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 7 de Agosto al alcalde.

— La de íd. íd. — por dimisión — de Zarzuela del Monte (Segovia). Hab. 1.050. Dotación 500 pesetas anuales por la asistencia de 60 familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 31 del corriente al alcalde D. Mateo Velasco.

— La de íd. íd. de Torremanzanas (Alicante). Hab 1.700. Dotación 750 pesetas anuales por la asistencia de 40 familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. So ici tudes hasta el 31 Agosto al alcalde D. Ventura Aracil Verdú.

— Las de íd. íd. y practicante de Valderrobres (Teruel). Hab. 2.900. Dotación 999 y 100 pesetas anuales respectivamente por la asistencia de las familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 9 de Agosto al alcalde D. José Cepera.

— La de íd. íd. de Riodeva (Teruel). Hab. 800. Dotación 150 pesetas anuales por la asistencia de 15 familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 15 de Agosto al alcalde D. José Tomás.

— La de íd. íd. — por dimisión — de Torralba de Ribota (Zaragoza). Hab. 650. Dotación 200 pesetas anuales por la asistencia de 9 familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 6 de Agosto al alcalde don Ramón Aznar.

 La de íd. íd. — por terminación de contrato — de Arroyomolinos de Montán (Cáceres). Hab. 1.600. Dotación 999 pesetas anuales por la asistencia de las familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 5 de Agosto al alcalde D. Martín Mena.

— Una de las tres de íd. íd. de Porcuna (Jaén). Dotación 999 pesetas anuales por la asistencia de 300 familias pobres y 255 pesetas más para caballo por asistir á los enfermos que vivan en caseríos y cortijos, más las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 7 de Agosto al alcalde D. Norberto Pérez.

Á los Aficionados al buen TE

Bajo la sencilla denominación de Té especial, la Compañía Colonial ha puesto á la venta en sus dos establecimientos, sitos calle Mayor, 18 y 20, y Montera, 8, un Té negro superior, de finísimo aroma y exquisito gusto, puesto en elegantes cajitas chinescas de metal, al módico precio de una peseta cajita de 60 gramos (quince tazas).

La Compañía Colonial expende además diferentes clases de tés negro, verde y mezcla, desde 4 pesetas los 460 gramos, al peso y en cajitas de cartón.

De venta en los establecimientos de la Compañía Colonial, calle Mayor, 18 y 20, y Montera, 8.

Heladora Española.

NUEVO APARATO

PARA OBTENER EL HIELO

Es útil á todas las fámilias y centros de recreo, como cafés y casinos, para preparar higiénicos refrescos. En vista de la aceptación que ha tenido en los años anteriores, hemos aumentado sus números y perfeccionado sus clases.

Hay seis tamaños clasificados, del 1 al 6. Sus precios, de 16 á 70 pesetas.

El producto de hielo, de 200 gramos á 2 kilos respectivamente.

PEDIR PROSPECTOS Á LA

Farmacia del Dr. Marqués. Hospital, 109, Barcelona.

Lecciones de Análisis Química, ajustadas al programa oficial de esta asignatura por D. Francisco Sáinz y D. Luis Heredero. Véndese al precio de 20 pesetas en rústica en esta Administración.

Enfermedades del Estómago

PASTILLAS COMPRIMIDAS DE RUIBARBO

DE COIPEL

Inapetencia, dispepsia (digestión difícil), extreñimiento, flato, antibilioso, purgante suave y seguro.

BARQUILLO, 1, FARMACIA



otailias en-

con o al

> PREVIO INFORME DE LA JUNTA SUPERIOR FACULTATIVA DE SANIDAD RECOMENDADOS POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE GRANADA

> CURAN INMEDIATAMENTE como ningun otro remedio empleado hasta el dia toda clase de INDISPOSICIONES DEL TUBO DIGESTIVO, VOMITOS Y DIARREAS; DE LOS TÍSICOS, DE LOS VIEJOS, DE LOS NIÑOS,

COLERA, TIFUS, DISENTERIA, VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS Y DE LOS NINOS,

CATARROS Y ULCERAS DEL ESTOMAGO, PIROXIS CON ERUPTOS FÉTIDOS, REUMATISMO Y AFECCIONES HUMEDAS DE LA PIEL.

Ningun remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos; ninguno tan ver-dad como nuestros INALTERABLES Y MARAVILLOSOS

SALIGILATOS DE BISMUTO Y GEBIO

Ouidado con las falsificaciones ó imitaciones porque no darán el mismo resultado Exigir la rúbrica y marca de garantía.

De venta en todas las farmacias y droguerias de España y Ultramar.-Vivas Perez, Almeria

Aguas bicarbonatadas sódicas sulfhídricas.

Temperatura, 13° C. — Bicarbonato de sosa, 39 centigramos por litro; ácido carbónico, 96 centímetros cúbicos; gas sulfhídrico, 2,89. Carbonato ferroso, ioduro sódico, silicato sódico y abundante materia orgánica. Especiales estas aguas para curar las manifestaciones cutáneas y mucosas del herpetismo y de la escrófula, las dispepsias gástricas, infartos hepáticos y litiásis del rifión y del hígado.

Médico-director: Dr. WENCESLAO V

Gran fonda en el Estableciento esmeradamente servida y á precios economicos. Carruajes para excursiones á Covadonga distante dos horas y media. Temporada, desde el 15 de Junio al 15 Septiembre.

Itinerario: Ferrocarril hasta Infiesto. En esta estación esperan los coches del Establecimiento que recorren en cuarenta minutos los 10 kilómetros que restan hasta el Balneario por magnifica carretera que constituye delicioso paseo.

Vacunaci

VALVERDE, 30 Y 32. MADRID

TARIFA

Una ternera vacunifera.. 450 pts. Una pústula en glicerina. 25 -Un tubo con linfa.... Un cristal con linfa.... Por una vacunación á domicilio, llevando la ternera....... Por una vacunación á domicilio, con tubo. . . . Por una vacunación en el Instituto, Valverde, 30. Se remiten pedidos á provincias. A los médicos y farmacéuticos el 25 por 100 de descuento, acompañando el importe del certifica-

> Valverde, 30 y 32 MADRID

do anticipadamente.

éxito. tificasy renombrados prajas sobre todos sus s del Pino, 6, Barcelona; MEDALLA DE OR Academias de Mec

todo cuando va acom

das de esencia de



La l'ocaina calma los dolores de Estómago y obra como tónico en la economia general. La Pepsina y la Diástasis favorecen la digestión del bol alimenticio completo.

GASTRALGIAS | NEVRÓSIS ESTOMACALES | HASTÍO do los ALIMENTOS | CONVALECENCIAS DISPEPSIAS | VÓMITOS | DIGESTIONES DIPÍCILES | DEBILIDAD GENERAL PARIS, 8, Pirza de la Magdalena, FARMACIA VIRENQUE, 8, Plaza de la Magdalena, PARIS,

MEDICACION CHLORHIDRO-PEPSICA

Anorexia Vómitos LIENTERIA

CHLORIDRO-PEPSICOS Amargos y Fermentos digestivos

DOSIS: Una copita ó 2 á 3 pildoras á cada comida; Niños, 1 cucharada PARIS, COLLIN y C", 49, Rue de Maubeuge, y en todas las farmacias

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura les flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento. - Se vende en las principales bolicas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRÉ, Pharmacien, Successeur de BROU, Rue de Richelieu, 102.

Jerez D. Rafael Romero, de único agente en toda España

25 ANOS DE EXITO

HONOR ORO DE ш 0 MEDALLAS DIPLOMAS



RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MEDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS

Rafael Romero, de Jerez España. único agente en toda Para pedidos dirigirse al Sr. D. Frontera, 13

Para pedidos dirigirse al Sr.

Frontera,

18

HIERRO y TIZÓN de CENTEÑO

4 Diplomas de Honor — 10 Medallas.

MCONTINENCIA DE ORINA. — ESPERMATORREA. — CLOROSIS
PERTUBACIONES UTERINAS. — LEUCORREA. — METRORRAGIA. PRECIO: 5 FRANÇOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

DÜFILHO, Pharmacien à St-CLOUD (France). Por Mayor en ESPAÑA: M. FOUSSEREAU, 119, Salón de San Juan. BARCELONA

La única decretada de utilidad pública Soberana y sin igual para curar :

GOTA, ARENILLAS,

ENFdes DEL HIGADO.

ersonas que conocen las

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el causancio, porque, contra lo que su-cede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimen os y bebibas for-tificantes, cual el vino, el café, el te. Gada cual escege, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á em pezar cuantas veces sea necesario.

LAS VERDADERAS PASTILLAS

con Sales naturales extraidas de las Aguas Minerales de

se venden en cajas metálicas selladas que llevan las marcas de la Compañia arrendadora de Vichy.

Digestiones difíciles. - Males de Estómago

Desde el 15 de Mayo hasta el 30 de Setiembre Baños, Duchas, Casino, Teatro, Se venden en todas las farmacias y droguerías.

Al prescribir sencillamente: Pepsina, el farmacéutico se halla obligado a no dar a sino la del Codex. Esta pepsina no debe peptonizar sino 20 veces su peso de fibrina, mientras que la Pepsina Boudault peptoniza 50 veces su peso.

a El Vino y el Elixir de pepsina del Codex α no deben peptonizar mas que la mitad de su α peso de fibrina; mientras que el **Vino** y el « Elíxir de Pepsina Baudault, pepto-« nizan dos veces su peso de fibrina, « o sea cuatro veces más. »

ABE ANTIFLOGÍSTICO DE BRIANT

El JARABE DE BRIANT recomendado desde su principio, por los profesores Laënnec, Thénard, Guersant, etc.; ha recibido la consagración del tiempo: en el año 1829 obtuvo el privilegio de invención. VERDADERO CONFITE PECTORAL, con base de goma y de ababoles, conviene sobre todo á las personas delicadas, como mujeres y niños. Su gusto excelente no perjudica en modo alguno á su eficacia contra los RESFRIADOS y todas las INFLAMACIONES del PECHO y de los INTESTINOS.

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.

BRE

BOYVEAU-LAFFECT

YODURO DE POTASIO cura los accidentes sifiliticos antiguos ó rebeldes : Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa. En Paris, Casa J. FERRÉ, Fo, 102, rue Richelieu, Sorde BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.



VAGINALES GAUTHIER (Marca depositada), 121, calle de Turenne, París. — Muestras á los médicos.



Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.

F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS

VENTA POR MENOR.—EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS



Antigua Farmacia BAUMÉ. EN FERMEDADES DEL ESTÓMAGO

Preparadas segun la Verdadera Fórmula de BAUMÉ con la HABA de SAN-YGNACIO

Dispensias flatulentas, gastralgias, pérdida del apetito, pirósis, estimulante enérgico del estómago, 3 à 5 gotas segun la prescripcion médica antes de las dos principales comidas. — PRECIO: el frasco contagotas, 3 fr. Farmacia GIGON: 7, Rue Coq-Héron, PARIS, y en todas las Farmacias.

Al cabo de algunos dias despues de principiar el tratamiento, disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bien-estar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues; un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion facil y pormal tricion facil y normal.

Este Jarabe contiene los elementos de

Este Jarabe contiene los elementos de los huesos, el fosforo y la cal, y conviene especialment à los niños, à las mujeres embarazadas y à las nodrices.

Exigir los frascos cuadrados con la firma del Doctor Churchill, y la marca de fabrica de M. SWANN, farmacéutico quimico, 12. rue Castiglione, Paris.

Precio: 4 francos en Francia.

SE ESPENDEN EN LAS PRINCIPALES BOTICAS \0000000000000

Enfermedades del Pecho

Jarabe Pectoral

Antes, Farmacéutico 45, Calle Vauvilliers, Paris.

El Jarabe de Pierre Lamouroux es el Pectoral por excelencia como edulcorante de las tisanas, á las cuales comunica su gusto agradable y sus propiedades culmantes.

(Gaceta de los Hospitales)

Depósito General: 45, Calle Vauvilliers, 45, PARIS Se vende en todas las buenas farmacias.

CURACION ASEGURADA

de todas Afecciones pulmonares MEDALLA DE PLATA, BARCELONA 1888.



Todos los que padecen del pecho deben tomar las Cipsulas del Doctor FOURNIER. 22, Pl. de la Madeleine Paris. Depósito en todas Farmacias

ESTABLECIMIENTO TERMAL

DE

URBERUAGA DE UBILLA

MARQUINA (VIZCAYA)

El Panticosa del Norte de España.

El más concurrido de todos los Establecimientos que radican en las provincias del Norte. Situado á dos horas del ferrocarril central de Vizcaya, por las estaciones de Olacueta y Elgoíbar, desde cuyos puntos hay servicio de coches al Establecimiento á la llegada de todos los trenes que combinan con la línea férrea del Norte, en Zumárraga y Bilbao.

Temporada oficial: 15 Junio á 30 Septiembre. Estación telegráfica dentro del Balneario y correo diario.

Sus aguas, azoadas bicarbonatadas, han sido premiadas en las Exposiciones de París, Amsterdam, Francfort, Madrid, Niza, Burdeos y Barcelona con mención honorífica, medalla de plata, de oro y diplomas de honor.

Tienen comprobado su determinismo terapéutico en todo género de enfermedades de pecho, garganta, estómago, higado y vias urinarias. Son las aguas minerales más azoadas que se conocen, y en este concepto se disputan, al lado de las de Panticosa, sus benéficos y maravillosos éxitos en los padecimientos del aparato respiratorio. Como clase de aguas bicarbonatadas, prestan éxitos brillantísimos en las enfermedades del estómago y vías urinarias, sobre todo en los catarros y los cálculos fosfáticos y oxálicos de la vejiga.

Médico-director: Dr. JOSÉ HERNÁNDEZ SILVA

Temperatura, 27° C. — Caudal, 32.622 litros por hora.

Instalación la más completa y lujosa; sus aparatos, sus gabinetes de inhalación de gases, sus salas de respiración del ázoe y las pulveri-

zaciones, son un modelo en su género sin rival en Europa.

Fondas - hospederias. — Habitaciones cómodas para más de 400 personas á la vez al alcance de todas las fortunas; pabellones de lujo; servicio esmerado. — Mesa á la española ó francesa, á voluntad, 6 pesetas. — Segunda mesa, sólo á la española, 4 pesetas. — Comedores particulares, capilla, casino, jardines, carruajes particulares para viajes y excursiones; próximo una ó dos horas á las playas marítimas de Ondarroca, Saturrarán, Deva, Motrico, Lequeitio y San Sebastián.

Dirigirse al Administrador del Establecimiento. Se proporciona guías indicadoras á quien lo pida.

TERMAS DE CALDAS DE BESAYA

AGUAS AZOADAS NATURALES Y CLORURADO SODICAS-BICARBONATADAS

Las más acreditadas de antiguo para combatir el reumatismo, gota, escrofulismo, parálisis de todas especies, herpetismo, afecciones del estómago é hígado, y muy especiales para las enfermedades del pecho y garganta por la cantidad de ázoe que desprenden (98 centímetros cúbicos de ázoe por 100 centímetros cúbicos de mezcla).

DIRECTOR:

Dr. JIMÉNEZ DE PEDRO

Temporada oficial: 1.º Junio á 30 Septiembre.

PROPIETARIOS:

Excmo. Sr. Conde de Mansilla y D. Agustín Cortinas.

Estación férrea y telegráfica, casino, parque, etc. — Para más detalles, el arrendatario

D. PRUDENCIO COTERILLO

en las CALDAS

LA MARGARITA

EN LOECHES

antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilitica y reconstituyente.

Segun la PERLA DE SAN CARLOS, doctor D. Rafael Martinez Molina, con esta agua se tiene

LA SALUD Á DOMICILIO

En el último año se han vendido

Más de DOS MILLONES

DE PURGAS

La clínica es la gran piedra de toque en las aguas minerales, y ésta cuenta 36 ANOS DE USO GENERAL Y CON GRAN-DES RESULTADOS, para las enfermedades que expresa la etiqueta.

Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, y se vende tambien en todas las farmacias y droguerías.

PARATO ATMIÁTRICO VALENZUELA

Inhalaciones permanentes de ázoe, nastol, ácido ósmico, etc., etc., para el tratamiento de la tuberculosis pulmonar y demás enfermedades del pecho.

Administración del oxígeno. Folletos explicativos gratis.

Greda, 3 y 5, 3.º derecha, Madrid.

JARABE DE ESTIGMAS DE MAIZ

DE RAMON A. COIPEL

Contra la gota, cálculos úricos del rinon y vejiga y catarro de ésta.

Frasco, 5 pts.

Barquillo, 1, farmacia, Madrid.

HELENINA

GOTAS CONCENTRADAS
TRATAMIENTO CURATIVO DE LA TITIS

Y LA TUBERCULÓSIS

Se dan propectos á quienes lo soliciten. Depósito central, farmacia de A. Coipel, Barquillo, 1, Madrid. 439

0000000000000000000

ENFERMOS del estómago, higado bazo y reumáticos ;por que sutris? Vuestra curacion se haila en las maravillosas aguas minerales de

VICHY CATALAN

de uso en los Hospitales. Pedidias en todas las farmacias y decósitos de aguas minerales al POR MAYOR. Furest y O.º, en comandita.—Gerona.

0000000000000000000

BPEPTONA SPEEGA

Excelente preparación, de gran utilidad
para los convalecientes,
é indicada, por regla general en todos los casos
de dispepsia, gastralgia,
anemia, catarros gástricos é intestinales, y

siempre que la digestión se efectúe de manera irregular.

Vino de peptona.—Vino de peptona y hierro.—Chocolate de peptona.

Peptona de carne concentrada. — Peptona de leche.

G. ORTEGA, LEÓN, 13, MADRID

SOBRE LA TRANSMISIBILIDAD DE ENFERMEDADES POR MEDIO DE LA VACUNA

POR EL DR. D. RAMON SERRET

Véndese este opúsculo, al precio de una peseta, en esta Administracion.

LABORATORIO DE VENDAJES ANTISEPTICOS DEL DR. CEA

(ORATES, 2, VALLADOLID)

Medalla de oro en la Exposicion de Barcelona.

En esta casa (que provee al Ejército y á la Armada, á las Facultades de Medicina y á los hospitales civiles, y cuyos productos han merecido informes favorables de las Reales Academias de Madrid y Castilla la Vieja, de la Direccion general de Sanidad Militar, de las clínicas oficiales de Valladolid, del Hospital Militar, etc., etc.) hallarán los señores profesores algodones hidrófilo, boratado, fenicado, salicílico, iodofórmico; almohadillas de celulosa, estopa purificada, hila tejida inglesa, hila tejida boratada, yutes purificado, salicílico, fenicado; catgut de los números 4, 2 y 3, catgut al ácido crómico, cautchuc en lámina, compresas de algodon higroscópico y antiséptico, crin preparada para suturas y desagüe, celulosa al sublimado al 3 por 1000, gasas cloruro - mercúrica, fenicada, iodofórmica, timolizada, etc., en piezas de 1 metro de ancho por 5 de largo y en rollos de 10 centímetros de ancho por 5 metros de largo; el mackintosch, la seda protectora, la fenicada para ligaduras, tubos de desagüe, pulverizadores de aire y vapor, cajas para curas, etc., etc. Quien desee conocer los precios de todos estos productos, pida el catálogo que se remite gratis.

SALES DE MAR

las

ага

ul-

del

ri-

POR.

con algas ó sin ellas para baños en casa

Paquete de un kilo, I peseta.

Á farmacéuticos y profesores médicos descuento del 40 al 60 por 100.

M. Torrecilla, Barquillo, 37, farmacia y droguería.

LAS DOS VACUNAS

Véndese este opúsculo — que tan favorable juicio ha merecido á toda la prensa — al precio de 50 céntimos de peseta á los suscritores y de 60 céntimos á los que no lo sean.

Los pedidos á esta Administracion. — Quedan escasos ejemplares.

CARABAÑA

Interesa á todos saber:

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de

Carabaña

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de

Carabaña

y que es de origen volcánico

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de

Carabaña

todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.

Son purgantes, depurativas, antibiliosas, antiherpéticas, antiescrofulosas y antisifiliticas. — Declaradas por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médica universal, con **30** grandes premios, **10** medallas de oro y **8** diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor
R. J. Chávarri, Atocha, 87.

HEMOGLOBINA SOLUBLE

del Dr. PIZA CÁPSULAS EUPEPTICAS, JARABE

Principio ferruginoso natural. Reparador de los glóbulos de la sangre.

El mejor reconstituyente contra la anemia, clorosis, abatimiento, debilidad general.

Cápsulas, frasco 3 pesetas Jarabe, frasco 2'50 pesetas

DR. PIZÁ. Plaza Pino, 6.—BARCELONA—y principales farmacias

ION GRANDEN PROCESSON MOR-BONON POR J.-J. PICOT, de la cual Precio: 32 pesetas en Madrid y 34 en provincias — De venta en la Administración, Ronda de Valencia, 8, y en las principales librerías.

Elixir Hampton

NEDALLAS: de Oro, HAVRE 1887; de Plata, BARCELONA 1888; Diploma de Honor, TOULOUSE 1887 De un gusto exquisito, sin el menor sabor de hierro; es el mas asimilable de todos los ferruginosos; el que produce resultados mas prontos y mas constantes. DÓSIS: Una cucharada al principio de cada una de las dos principales comidas.

POR MAYOR, PARIS, M. BAYARD 11. Rue de Sévigne; MADRID, M. GARCIA, Capellanes, 1 En Madrid: Garcerá y Castillo, Príncipe, 13.



TIZON de CE

Diplomas de Honor y Medallas.

CLORÓSIS. — PERTÜBACIONES UTERINAS. — LEUCORREA. — METRORRAGIA INCONTINENCIA de ORINA. — ESPERMATORREA. — LACTACIÓN INSUFICIENTE. PRECIO: 5 ERANGOS EN TODAS LAS PRINCITALES FARMACIAS.

DUFILHO, Pharmacien à St-CLOUD (France).

Por Mayor en ESPAÑA: M. FOUSSEREAU, 119, Salón de San Juan, BARCELONA.

ANTISEPSIA DE LAS VIAS RESPIRATORIAS

TOLERANCIA perfecta

EUGALIPTOL ABSOLUTO IODOFORMO-CREOSOTADO

ANTIBACILAR

PARIS, 4, Rue de Charonne. - Depósito en Mudrid : M.

CUENTA-GOTAS



sistema Dr. J. Traube y A. Kattentidt.

Nos permitimos llamar la atención de los señores médicos hacia

FRASCOS CUENTA - GOTAS DE MEDICINA

De la mayor importancia es la igualdad de las gotas, que no puede alcanzarse á tal grado con ningún otro pesa-gotas.

Todo médico que ordena gotas con nuestro frasco pesa-gotas, tiene la seguridad que el número de gotas recetado da siempre el mismo volumen de medicina, no importando se cuente con cualquier ejemplar de nues-

tros frascos. Muestras y prospectos detallados gratis y franco.

W. Limberg & C.o, fábrica de vasos, en Gifhorn (Alemania).

Depositario en España: D. M. de Casademunt, calle Aribau, 5 y 7, Barcelona.

ENFERMEDADES DEL CORAZON - PALPITACIONES - HIDROPESIAS, etc.

Aprobada por la Academia de Medicina de Paris. — Medalla de Oro de la Sociedad de Farmacia de Pari
Dosis por dia: Grânulos (1 à 3). — Solución para uso interno (10 à 30 gotas)
La VERDADERA DIGITALINA de HOMOLLE y QUEVENNE lleva la Firma de sua
Inventores y el Sello de la "UNION DES FABRICANTS" — DESCONFIESE DE LAS IMITACIONES
Depósito Gel: Fela COLLAS, 8, Rue Dauphine, Paris, y todas buenas Farmacias.

CARNE, HIERRO y QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas preuban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la Clorósis, la Anémia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbuticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y decolorida: el Vigor, la Coloracion y la Energia vital.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmo, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y AROUD

Preparada con la PEPSINA BOUDAULT Medalla de Oro en la Exposición Universal de 1889

La PEPTONA COLLAS es enteramente asimilable. Aun ha sido inyectada directamente en las venas, sin que se haya encontrado trazas de ella en la orina. Presentase bajo la forma de unos polvos muy ligeros, muy solubles en el agua, en el caldo y en el vino. Su gusto, análogo al de la carne asada, se armoniza muy bien con el del caldo. La PEPTONA COLLAS representa como valor nutritivo diez veces su peso de carne.

FARMACIA COLLAS, 8, Rue Dauphine, PARIS

PILDORAS DE BLANCARO

Yoduro de Hierro inalterable

NEW-YORK

Aprobadas por la Academia
de Medicina de Paris

Adoptadas por
el Formulario oficial
fra. 's
y auh adas
por el Consejo medical
de San retersburgo.

Aprobadas por la Academia
PARIS

Adoptadas por
el Formulario oficial
fra. 's
y auh adas
por el Consejo medical
de San retersburgo.



Participando de las propiedades del Todo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clórosis (colores palidos), Leucorrea (nores blancas), la Amenorrea (menstruacion nula ó dificil), la Tísis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen a los practicos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el orga-nismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B. — El loduro de hierro impuro o alterado es un medicamento infiél é irriante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de 🔞 Blancard, exsijase nuestro sello de

plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40: DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

para Inhalaciones

Romper las dos puntas de la Ampolla, recoger el liquido en un pañuelo, y hacerlo respirar al enfermo

Ampollas Boissy con IODURO de ETILO

Alivio inmediato y asma

Ampollas Boissy I RITO DE AMILO

Alivio inmediato y curación completa

de ANGINAS de PECHO SINCOPE, MAREO Y EPILEPSIA

Ampollas Boissy con ETER

ATAQUES DE NERVIOS, SÍNGOPES, ETC. Todas estas Ampollas se conservan in lefinidamente aun en los países cálidos

JARABE de IODURO de SODIO DE BOISSY

Potencia depurativa contra Sifilis, Escrófulas, Gota, Asma, Anginas de Pecho, etc.

Depósito en Paris : 2, Plaza Vendome.

PILDORAS del D'BLAU

on PROTO-CARBONATO de HIERRO INALTERABLE

Insertas en el nuevo Codex, se emplean con el mayor éxito desde hace mas de 50 años por la mayor parte de los médicos para curar la Anémia, la Clorósis y todos los Padecimientos cloróticos.

Como prueba de autenticidad, el nombre del inventor se halla grabado en cada pildora. EN PARIS, 8, RUE PAYENNE

y en cada Farmacia.

